



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO

Sección de Comunidades y Registros de Aguas Públicas

Concesión de un aprovechamiento de aguas del arroyo Tercio o Ladrón, término municipal de El Escorial (Madrid), con destino al riego de la finca "Las Lagunas".

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Con fecha 28 de julio de 1976 don Ramón Garzón González, en representación de "Las Lagunas, S. A.", presenta instancia solicitando la concesión de un aprovechamiento de 8,4 litros/segundo de aguas del arroyo del Tercio, término municipal de El Escorial (Madrid), con destino al riego de la finca "Las Lagunas".

La información pública para la presentación de proyectos en competencia se efectúa en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Madrid, Toledo y Cáceres números 190, 192 y 187/76, de 10, 20 y 17 de agosto, respectivamente, y en el "Boletín Oficial del Estado" número 208/76, de 30 de agosto.

Con fecha 24 de septiembre de 1976 don Ramón Garzón González, en representación de "Las Lagunas, S. A.", presenta escrito concretando la petición y acompañando proyecto de las obras, en duplicado ejemplar, suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y visado por el Colegio Oficial correspondiente, así como el correspondiente resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la consignación del 1 por 100 del presupuesto de las obras a realizar en terrenos de dominio público, escritura de constitución de la sociedad "Las Lagunas" y de la delegación de facultades otorgadas a favor de don Ramón Garzón González.

Con fecha 30 de septiembre de 1976 se levanta acta de apertura de proyectos presentados con motivo de la solicitud formulada por "Las Lagunas, S. A.", donde se hace constar que el único proyecto presentado ha sido el del peticionario.

La nota-anuncio para la información pública se inserta en el "Boletín Oficial" de las provincias de Madrid y Cáceres números 281 y 259/76, de 24 y 12 de noviembre, respectivamente, exponiéndose en el tablón de edictos del Ayuntamiento de El Escorial durante el plazo reglamentario.

Con fecha 9 de diciembre de 1976 se recibe en este Servicio escrito del Canal de Isabel II oponiéndose a la concesión solicitada, alegando que la misma supondría una detracción de los caudales asignados al abastecimiento de Madrid.

Con fecha 24 de diciembre de 1976 doña María de los Desamparados Díaz-Merry, don Alejandro y don Enrique Arroyo y Díaz-Merry presentan escrito oponiéndose a la concesión solicitada, alegando las imperfecciones técnicas del proyecto presentado por "Las Lagunas, S. A.", la incompatibilidad con los Planes del Estado y con la concesión que los reclamantes tienen otorgada por Orden ministerial de 15 de septiembre de 1966 para la creación de un embalse en el arroyo del Tercio o Ladrón, con destino a usos recreativos y prácticas deportivas, y el carácter abusivo de las obras realizadas.

Con fecha 27 de diciembre de 1976 don Miguel Angel de Miguel y de Miguel, en representación de la Junta de Compensación "Ciudad-Bosque Los Arroyos", se opone a la pretensión de "Las Lagunas, Sociedad Anónima" por considerar que con el otorgamiento del aprovechamiento solicitado se violaría la concesión otorgada por Orden ministerial de 15 de septiembre de 1966 para construir una presa en la finca "Monte Arroyo del Robledal Navalquejigo", a favor de doña María de los Desamparados Díaz-Merry, don Alejandro y don Enrique Arroyo y Díaz-Merry.

Con fecha 28 de diciembre de 1976 don Aniano Santaolalla, como Presidente de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización "Ciudad-Bosque Los Arroyos", presenta escrito de oposición a la concesión solicitada, basado en los mismos argumentos alegados por los anteriores reclamantes.

Con fecha 29 de diciembre de 1976 varios propietarios de parcelas y colindantes de la Urbanización "Ciudad-Bosque Los Arroyos" presentan escrito de reclamaciones en los mismos términos que los anteriores.

Con fecha 23 de febrero de 1977 don Ramón Garzón González, en representación de "Las Lagunas, S. A.", presenta escrito de alegaciones en contestación a las reclamaciones formuladas.

Con fecha 7 de marzo de 1977 el Canal de Isabel II presenta escrito retirando la oposición presentada siempre que se limite el caudal concedido a 8,4 litros/segundo y se condicione la concesión al uso prioritario de abastecimiento de aguas al que están adscritos.

Con fecha 12 de mayo de 1977 la Jefatura Agronómica informa favorablemente el estudio agronómico presentado por "Las Lagunas, S. A.", así como la transformación en regadío de la finca propiedad de dicha sociedad.

La Confederación Hidrográfica del Tajo informa en 10 de octubre de 1977 que la concesión de aguas solicitada por "Las Lagunas, S. A." no afecta a los Planes del Estado pendientes de ese Organismo.

Con fecha 9 de diciembre se practican las operaciones de reconocimiento del terreno, levantándose acta al efecto, donde peticionario y reclamantes se ratifican en sus respectivos escritos presentados, informando el Servicio Técnico adscrito a este Organismo el 27 de enero de 1978 que no existe inconveniente alguno en que se otorgue la concesión solicitada por "Las Lagunas, S. A."

Con fecha 1 de febrero de 1978 se da vista del expediente a peticionario y reclamantes, ratificándose ambos en su pretensión y oposiciones formuladas y alegando estos últimos que en el condicionado propuesto por el Servicio Técnico no se hace mención alguna a la instalación de medios de control del caudal que se concede a "Las Lagunas, S. A.", así como la ausencia del trámite de aforo previo.

La Abogacía del Estado informa en 6 de julio pasado que el expediente se ha tramitado debidamente y procede la desestimación de las reclamaciones formuladas en el mismo.

Con fecha 25 de noviembre pasado se da traslado a "Las Lagunas, S. A." del condicionado de la concesión, que es aceptado por la citada sociedad en 14 de diciembre último.

CRITERIO DEL SERVICIO

Las actuaciones administrativas obrantes en el expediente de referencia ponen de manifiesto que el mismo se ha tramitado de acuerdo con las normas y formalidades prevenidas por el Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927.

La Comisaría de Aguas del Tajo es el órgano competente para conocer, tramitar y resolver este tipo de expedientes.

Las reclamaciones formuladas en el expediente de referencia pueden dividirse en dos grupos, la presentada por el Canal de Isabel II, que ha sido retirada posteriormente, habiéndosele impuesto al concesionario las condiciones propuestas por dicha entidad y que quedan recogidas en las 2.ª y 10.ª de la concesión, y las formuladas por el resto de los reclamantes, que se refieren fundamentalmente al perjuicio que el aprovechamiento solicitado causará a la concesión otorgada por Orden ministerial de 15 de septiembre de 1966 para construcción de una presa en la finca "Monte Arroyo del Robledal Navalquejigo", con destino a fines deportivos y recreativos. Estas alegaciones quedan desvirtuadas a la vista del artículo 160 de la vigente ley de Aguas, donde los aprovechamientos destinados a riegos ocupan el tercer lugar en el orden de preferencia. No obstante esto, todas las concesiones administrativas se otorgan siempre "sin perjuicio de tercero", recogiendo este sentido en la condición 2.ª de la concesión, donde se obliga al concesionario a la instalación de un aparato que limite el caudal concedido sin perjudicar en ningún momento los aprovechamientos preexistentes.

A mayor abundamiento en el expediente de referencia figuran todos los informes, tanto técnicos como jurídicos, que establece como preceptivos el ordenamiento jurídico vigente en la materia, habiendo sido emitidos todos en sentido favorable al otorgamiento de la concesión solicitada, desvirtuando, por tanto, los argumentos de los reclamantes.

Esta Comisaría de Aguas, de acuerdo con los hechos y fundamentos de derecho citados precedentemente y a propuesta del Servicio Técnico correspondiente, ha resuelto acceder a lo solicitado por "Las Lagunas, S. A." de acuerdo con las siguientes

Condiciones

1.ª Se autoriza a "Las Lagunas, S. A." para aprovechar un caudal de 8,4 litros/segundo de agua del arroyo del Tercio o Ladrón, término municipal de El Escorial (Madrid), con destino a riego de 14 hectáreas de superficie de finca propiedad de "Las Lagunas".

2.ª Queda obligado el concesionario a la instalación de un contador totalizador volumétrico que limite el caudal al concedido de 8,4 litros/segundo, sin que en ningún momento pueda perjudicar los aprovechamientos existentes.

3.ª Las obras se ejecutarán de acuerdo al proyecto presentado, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José Antonio Gallego Uruela y visado por el Colegio Oficial correspondiente con fecha 12 de agosto de 1976.

La Comisaría de Aguas del Tajo podrá autorizar pequeñas variaciones que tiendan al perfeccionamiento del proyecto y que no impliquen modificaciones en la esencia de la concesión.

4.ª Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados a partir de la fecha de publicación de esta concesión en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

5.ª La Administración no responde del caudal que se concede. La inspección y vigilancia de las obras e instalaciones, tanto durante la construcción como en el período de explotación del aprovechamiento, quedarán a cargo de la Comisaría de Aguas del Tajo, siendo de cuenta del concesionario las remuneraciones y gastos que por dichos conceptos se originen, debiendo darse cuenta a dicho Organismo del principio de los trabajos. Una vez terminados y previo aviso del concesionario se procederá a su reconocimiento por el Comisario Jefe de Aguas o Ingeniero del Servicio en quien delegue, levantándose acta en la que conste el cumplimiento de estas condiciones, sin que pueda comenzar la explotación antes de aprobar este acta la Comisaría de Aguas del Tajo.

6.ª Se concede la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras. En cuanto a las servidumbres

legales, podrán ser decretadas por la Autoridad competente.

7.ª El agua que se concede queda adscrita a la tierra, quedando prohibida su enajenación, cesión o arriendo con independencia de aquélla.

8.ª La Administración se reserva el derecho de tomar de la concesión los volúmenes de agua que sean necesarios para toda clase de obras públicas, en la forma que estime conveniente, pero sin perjuicio de las obras de aquélla. Asimismo queda obligado al pago de las tasas de canon de regulación a que hubiere lugar.

9.ª Esta concesión queda sujeta al pago del canon que establece el Ministerio de Obras Públicas, con motivo de la regulación de la corriente del río realizada por el Estado.

10. Cuando los terrenos que se pretenden regar queden en su día dominados por algún canal construido por el Estado, quedará caducada esta concesión, pasando a integrarse aquéllos en la nueva zona regable y quedando sujetos a las nuevas normas económico-administrativas que se dicten con carácter general.

11. El concesionario queda obligado a cumplir, tanto en la construcción como en la explotación, las disposiciones de la ley de Pesca Fluvial para la conservación de las especies.

12. El depósito constituido quedará como fianza a responder del cumplimiento de estas condiciones y será devuelto después de ser aprobada el acta de reconocimiento final de las obras.

13. Queda sujeta la presente concesión a la Ley de 26 de diciembre de 1958, reguladora de las Tasas y Exacciones Parafiscales, así como a los Decretos de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, por los que se convalidan las Tasas y Exacciones Parafiscales del Ministerio de Obras Públicas.

14. Caducará esta concesión por incumplimiento de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose aquélla según los trámites señalados en la Ley y Reglamentación de Obras Públicas.

Y habiendo sido aceptadas las preinsertas condiciones, se les comunica para su conocimiento y demás efectos, advirtiéndoles de la obligación que tienen de presentar este documento dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de su recibo en la oficina liquidadora del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales correspondiente, para satisfacer, en su caso, el referido impuesto.

Lo que se le comunica, significándole que el presente acuerdo puede ser recurrido en alzada ante el Ministerio de Obras Públicas en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su notificación.

Madrid, a 12 de marzo de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas accidental, Gabriel Ramos Herrero.

(G. C.—3.396) (O.—27.098)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo de la número 2 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Martín Ibáñez, contra "Electromecánica Itala, Sociedad Anónima" y otros, en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 564/79, se ha acordado citar a Gregorio Mingot Conde, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Gregorio Mingot Conde se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.259)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo de la número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Ortega Cobo, contra "Jevifer, S. L." y otro, en reclamación por cantidad, registrado con el número 5.021/78, se ha acordado citar a "Jevifer, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Jevifer, S. L." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.872)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo de la número 5 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Nicolás Alonso del Río, contra Angel Curto Guerrero, en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.139/78, se ha acordado citar a Angel Curto Guerrero, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Angel Curto Guerrero se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.004)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.921/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid, a instancia de Emilio Ruiz Castañón, contra "Sodifex Europub, Sociedad Anónima", sobre despido, con

fecha 17 de febrero de 1979 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado, señor Muriello Martín de los Santos.—En Madrid, a 17 de febrero de 1979.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito, únase al procedimiento de su razón; y con traslado de su contenido a la empresa demandada, requiérase a ésta a fin de que proceda a la readmisión del productor demandante en las mismas condiciones a las que regían antes de producirse el despido, con abono de los salarios dejados de percibir desde que se produjo éste; y cítese de comparecencia a ambas partes para la audiencia del próximo 19 de abril, a las doce horas de su mañana, al objeto de proceder a la fijación de la indemnización por rescaramiento de perjuicios, en sustitución de la obligación de readmitir, e indemnización complementaria por los salarios de tramitación devengados, para el supuesto de que, y no obstante el anterior procedimiento, por la empresa demandada no se procediera ni acreditare la readmisión en debida forma, de conformidad todo ello a cuanto establece el artículo 37 del Real Decreto-ley sobre relaciones de trabajo de 4 de marzo de 1977.—Así lo acordó, mandó y firma Su Señoría; doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Sodifex Europub, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 19 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.903)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo de la número 8 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Navarro, contra Pedro Ramírez García, en reclamación por cantidad, registrado con el número 482/79, se ha acordado citar al demandado, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril, a las diez y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Pedro Ramírez García se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 12 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.378)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo de la número 8 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonia Torre Díaz de Mera, contra "Accesorios Eléctricos, Sociedad Anónima", en reclamación por derechos, registrado con el número 582/1979, se ha acordado citar a la demandante, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril, a las nueve y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos

actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Antonia Torre Díaz de Mera se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de abril de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.522)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 9 DE MADRID

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo de la número 9 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pedro Nadal Andrés, contra Restaurante "El Ultimo Cuplé", en reclamación por vacaciones, registrado con el número 5.061/78, se ha acordado citar a Restaurante "El Ultimo Cuplé", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Restaurante "El Ultimo Cuplé" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 16 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.578)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo de la número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Emilio Rincón Martín, contra "Artec, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 6.493/78, se ha acordado citar a "Artec, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril, a las nueve y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Artec, Sociedad Anónima" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.562)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Alfonso Naranjo Serrano, contra "Soldeco, S. L.", en reclamación por incapacidad, registrado con el número 5.504/78, se ha acordado citar a "Soldeco, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril, a las nueve y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos

B. O. P.

de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a "Soldado, S. L." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.158)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo de la número 12 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rexan Dissmore, contra "Hispano Consult, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.874/78, se ha acordado citar a "Hispano Consult, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las doce y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte demandada que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Hispano Consult, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 31 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.947)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo de la número 12 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Dionisio Gismero Morillas, contra "Casma, S. L.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.346/78, se ha acordado citar a "Casma, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril, a las diez y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la

práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte demandada que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Casma, S. L." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de diciembre de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.950)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 13 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo de la número 13 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Camareno Enadaguila, contra "Bastos Ingenieros, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 6.387/1978, se ha acordado citar a "Bastos Ingenieros, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las nueve y cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Bastos Ingenieros, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.570)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 13 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo de la número 13 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Gloria Sanz y otro más, contra Ana María Díaz de la Vega, en reclamación por cantidad, registrado con los números 6.312-3/78, se ha acordado citar a Ana María Díaz de la Vega, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ana María Díaz de la Vega se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.573)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 13 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo de la número 13 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juana Gómez y once más, contra "Rosalia Gullón, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con los números 6.129 al 6.140/78, se ha acordado citar a "Rosalia Gullón, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Rosalia Gullón, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.958)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 13 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo de la número 13 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rita Palma Condamil, contra Rafael Domínguez Aunión, en reclamación por despido, registrado con el número 5.704/78, se ha acordado citar a Rafael Domínguez Aunión, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Rafael Domínguez Aunión se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.313)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo de la número 16 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Illán Olezano, contra Luisa Alonso Cuadrado y otros, en reclamación por accidente, se ha acordado citar a Luisa Alonso Cuadrado, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las nueve y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número

16, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Luisa Alonso Cuadrado se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.329)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo de la número 16 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Socorro Sánchez Martín, contra Comunidad Propietarios Casa Calle Espronceda, 14, en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.180/78, se ha acordado citar a Socorro Sánchez Martín, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Socorro Sánchez Martín se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.576)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo de la número 16 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Mariano Plaza Cejuela, en representación de su hijo Juan Pedro, contra Rafael Lage Beloso (L. A. Y. B. E.), en reclamación por despido, registrado con el número 433/79, se ha acordado citar a Rafael Lage Beloso (L. A. Y. B. E.), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril, a las nueve y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Rafael Lage Beloso (L. A. Y. B. E.) se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.577)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo de la número 16 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Guillermo Prados Ladrón de Guevara, contra "Promociones Españolas, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 824 del año 1979, se ha acordado citar a "Promociones Españolas, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las once y treinta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Promociones Españolas, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 12 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.581)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo de la número 16 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Braulio Flores Molina, contra Soledad Suárez, en reclamación por despido, registrado con el número 435/79, se ha acordado cita a Braulio Flores Molina, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Braulio Flores Molina se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.582)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo de la número 17 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Marcelino Olmedilla Pérez, contra Sixto Herrera, en reclamación por cantidad, registrado con el número 5.839/77, se ha acordado citar a Sixto Herrera, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las nueve y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Sixto Herrera se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.333)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo de la número 17 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Martín Píriz, contra Marcelino Garrido, en reclamación por cantidad, registrado con el número 5.914/77, se ha acordado citar a Marcelino Garrido, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las nueve y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Marcelino Garrido se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.334)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo de la número 17 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Gómez Rodríguez, contra "Juvel Nobel, S. L.", en reclamación por despido, registrado con el número 159/79, se ha acordado citar a "Juvel Nobel, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las nueve y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Juvel Nobel, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.336)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo de la número 17 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan de Dios Ferrer Pérez y Alejandro Mejías, contra "Cohotel, S. L." y "Cored, S. L.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 5.292/77, se ha acordado citar a "Cohotel, S. L." y "Cored, S. L.", en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 19 de abril, a las nueve y veinticinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audien-

cias de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Cohotel, S. L." y "Cored, S. L." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 12 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.337)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo de la número 17 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Vicente Blanca Quesada, representado por su padre Vicente Blanca Hernández, contra "Pinturas Ge-Ma", propietario Jerónimo Martínez, en reclamación por sanción, registrado con el número 92/78, se ha acordado citar a "Pinturas Ge-Ma", propietario Jerónimo Martínez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de abril, a las nueve y veinticinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Pinturas Ge-Ma", propietario Jerónimo Martínez Ledesma, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.536)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Julián Serrano Puértolas, Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid.

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número ciento diez de mil novecientos setenta y nueve-J, a instancia de don Miguel Pablo Bravo Cerro, vecino de Madrid, calle Cangas de Onís, número catorce, bajo derecha, con intervención del Ministerio Fiscal, sobre declaración de herederos abintestato de la hermana y causante doña Julia Rosa Bravo Cerro, del solicitante (cuantía novecientas mil pesetas); en cuyo expediente y por proveído de esta fecha se ha acordado publicar los edictos a que se refiere el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, llamando a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, pudiendo comparecer ante este Juzgado en término de treinta días.

Y con el fin de que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide en Madrid, a seis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Alberto Merino Cañas.—El Magistrado-Juez de primera instancia, Julián Serrano Puértolas.

(A.—19.227)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número dos de esta capital, en los autos de menor cuantía número mil quinientos sesenta y dos de mil novecientos setenta y seis, promovidos por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, representado por el Procurador señor Jimeno García, contra don Ricardo Fernández Ortega, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta nuevamente por primera vez, en pública subasta y término de ocho días, el siguiente bien: Vehículo marca "Simca", 1.200 GL, matrícula M-4107-H, valorado en pesetas 110.000.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número dos, sito en la plaza de Castilla, planta primera, el día quince de mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo la suma de ciento diez mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Segunda

Para tomar parte deberán previamente los licitadores consignar una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo el presente en Madrid, a veintuno de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.037)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Juan Manuel Sanz Bayón, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número cuatrocientos cuarenta y cuatro de mil novecientos setenta y siete, a instancia del Procurador don Adolfo Morales Vilanova, en nombre de Cía. "Metalúrgica de Santa Ana, S. A.", contra don Francisco Brack Perelló, sobre reclamación de cantidad, habiéndose acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, la máquina de movimiento de tierras marca "Aveling Bardord", modelo Super M. G., número de bastidor 448, que fué valorada en la cantidad de 300.000 pesetas.

La subasta será sin sujeción a tipo, y el acto de la misma tendrá lugar en este Juzgado, sito en el edificio de la plaza de Castilla, piso primero, el día diez de mayo próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose que los licitadores deberán consignar el diez por ciento del tipo de la segunda subasta, que fué el diez por ciento de la suma de doscientas veinticinco mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.076)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número doscientos setenta y ocho de mil novecientos setenta y ocho-B-dos, a instancia de "Fidemer, S. A.", representada por el Procurador don Angel Deleito Villa, contra don Carlos López Bermúdez, sobre reclamación de treinta mil doscientas pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embar-

B. O. P.

gados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de don Carlos López Bermúdez, en la calle de Anzar, número dos, y que son los siguientes:

1. Un automóvil de turismo marca "Morris", modelo Mini-1000-L, matrícula M-2428-D, valorado en 45.000 pesetas.

2. Un televisor marca "Iberia", de 24 pulgadas, en blanco y negro, valorado en 7.500 pesetas.

3. Una lavadora marca "Kelvinator", modelo 2005-S, automática, valorada en 12.000 pesetas.

4. Una librería de dos metros de alto por dos de ancho, con vitrina, cajones, en formica, color caoba, valorada en pesetas 4.500.

5. Una mesa de libro, a juego, valorada en 2.000 pesetas.

6. Cuatro sillas a juego, valoradas en 2.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día tres de mayo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setenta y tres mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—19.086)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por este Juzgado de primera instancia número seis de Madrid, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovido por "Darros, S. L.", contra don Gerardo Enrique Correcher Marcial, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, el siguiente piso que aparece hipotecado en la escritura base de dicho procedimiento y es objeto del mismo:

Piso número 11, letra B, en planta segunda de la casa número 44, hoy 42, de la calle de Espinar, de Madrid, Carabanchel Bajo, cuya descripción consta en autos y en los edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 299, de 16 de diciembre de 1978, en el "Boletín Oficial del Estado" número 303, de fecha 20 de diciembre del mismo año, y en el día "El Alcázar", de fecha 7 de diciembre del mismo año. Inscrito en el Registro de la Propiedad número nueve de esta capital, al tomo 844, folio 88, finca 70.561, inscripción segunda de dominio.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, el día diecisiete de mayo próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setecientos cincuenta mil pesetas, que resulta después de deducir el veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera, y no se admitirán posturas inferiores a dicha cantidad.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y

uno de la ley Hipotecaria, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con la titulación, entendiéndose que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente en Madrid, a veinte de marzo de mil novecientos setenta y nueve, para que con veinte días de antelación, por lo menos, hábiles al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—19.038)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número seis de esta capital, en procedimiento ejecutivo sumario con el número doscientos setenta y cinco de mil novecientos setenta y ocho, promovido por el Procurador señor Pérez Mulet, en nombre de "Fibérica, S. A.", contra "Promotora Bética de Viviendas Sociales, S. A.", sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez, las siguientes fincas:

Número uno. Piso vivienda letra A de la casa marcada con el número tres, de la calle número uno, de nueva formación, del Núcleo Residencial Zodiaco, de Sevilla, en la avenida o carretera de Carmona, planta baja. Se compone de vestíbulo de entrada, estar-comedor con terraza, oficio-cocina, cuatro dormitorios, cuarto de baño y cuarto de aseo. Tiene una superficie útil de 72 metros 72 decímetros cuadrados, y la construida de 90 metros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando en el piso, con el piso letra B de su misma planta; por la izquierda, con zona ajardinada y piso letra D de la planta baja de la casa número uno, y por el fondo, con zona ajardinada. Su cuota de participación en la comunidad es de dos enteros 10 centésimas por 100, y una cuota de participación en la comunidad general del núcleo de cero enteros 138 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Sevilla, al tomo 644, libro 595, sección tercera, folio 43, finca número 40.144.

Número dos. Urbana número dos. Piso vivienda B, en planta baja, de la casa señalada con el número tres de la calle uno, de nueva formación, del Núcleo Residencial Zodiaco, en la carretera de Carmona, de Sevilla. Se compone de vestíbulo de entrada, estar-comedor con terraza, oficio-cocina, cuatro dormitorios, cuarto de baño y cuarto de aseo. Tiene una superficie útil de 72 metros 72 decímetros cuadrados, y la construida de 90 metros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando en el piso, con zona ajardinada; por la izquierda, con el piso letra A de su misma planta y casa, y por el fondo, con zona ajardinada. Su cuota de participación en la comunidad es de dos enteros 10 centésimas por 100, y una cuota de participación en la comunidad general del núcleo de cero enteros 138 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Sevilla, al tomo 644, libro 595, sección tercera, folio 46, finca número 40.146.

Número tres. Urbana número tres. Piso vivienda C, en planta baja, de la casa señalada con el número tres de la calle uno, de nueva formación, del Núcleo Residencial Zodiaco, en la carretera de Carmona, de Sevilla. Se compone de vestíbulo de entrada, estar-comedor con terraza, oficio-cocina, cuatro dormitorios, cuarto de baño y cuarto de aseo. Su superficie útil es de 72 metros 72 decímetros cuadrados, y la construida es de 90 metros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando en el piso, con el piso letra D de su misma planta y casa; por la izquierda, con zona ajardinada y piso letra A de la misma planta de la casa número cinco, y por el fondo, con zona ajardinada. Su cuota de participación en la

comunidad es de dos enteros 10 centésimas por 100, y una cuota de participación en la comunidad general del núcleo de cero enteros 138 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Sevilla, al tomo 644, libro 595, sección tercera, folio 49, finca número 40.148.

Número cuatro. Urbana número cuatro. Piso vivienda D, en planta baja, de la casa señalada con el número tres de la calle uno, de nueva formación, del Núcleo Residencial Zodiaco, en la carretera de Carmona, de Sevilla. Se compone de vestíbulo de entrada, estar-comedor con terraza, oficio con cocina, cuatro dormitorios, cuarto de baño y cuarto de aseo. Tiene una superficie útil de 72 metros 72 decímetros cuadrados, y la construida es de 90 metros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando con el piso, con la calle número uno; por la izquierda, con piso letra C de su misma planta y casa; por el fondo, con zona ajardinada. Su cuota de participación en la comunidad es de dos enteros 10 centésimas por 100, y una participación en la comunidad general del núcleo de cero enteros 138 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla, número cuatro, tomo 644, libro 595, sección tercera, folio 52, finca número 40.150.

Número cinco. Urbana número 35. Piso vivienda C, en planta octava, de la casa señalada con el número tres de la calle uno, de nueva formación, del Núcleo Residencial Zodiaco, en la carretera de Carmona, en Sevilla. Se compone de vestíbulo de entrada, estar-comedor con terraza, oficio-cocina, cuatro dormitorios, cuarto de baño y cuarto de aseo. Su superficie útil es de 73 metros 71 decímetros cuadrados, y la construida es de 90 metros 77 decímetros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando en el piso, con el piso letra D de su misma planta y casa; por la izquierda, por la zona ajardinada y piso letra A de la misma planta y casa número cinco, y por el fondo, con zona ajardinada. Su cuota de participación en la comunidad es de dos enteros 29 centésimas por 100, y una cuota de participación en la comunidad general del núcleo de cero enteros 139 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Sevilla, al tomo 644, libro 595, sección tercera, folio 145, finca número 40.212.

Número seis. Urbana número 36. Piso vivienda letra D, planta octava, de la casa señalada con el número tres de la calle uno, de nueva formación, del Núcleo Residencial Zodiaco, en la carretera de Carmona, de Sevilla. Se compone de vestíbulo de entrada, estar-comedor con terraza, oficio-cocina, tres dormitorios y cuarto de baño. Tiene una superficie útil de 65 metros 20 decímetros cuadrados, y la construida es de 79 metros un decímetro cuadrado. Linda: por la derecha de su entrada, con piso letra A de su misma planta y casa; por la izquierda, con patio de luces, zona ajardinada y piso letra A de la misma planta de la casa número tres; por el fondo, con zona ajardinada. Su cuota de participación en la comunidad es de dos enteros 29 centésimas por 100, y una cuota de participación en la comunidad general del núcleo de cero enteros 139 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Sevilla, al tomo 644, libro 595, sección tercera, folio 148, finca número 40.214.

Número siete. Urbana número 38. Piso vivienda B, en planta novena, de la casa señalada con el número siete de la calle uno, de nueva formación, del Núcleo Residencial Zodiaco, en la carretera de Carmona, de Sevilla. Se compone de vestíbulo de entrada, estar-comedor con terraza, oficio-cocina, cuatro dormitorios, cuarto de baño y cuarto de aseo. Tiene una superficie útil de 73 metros 71 decímetros cuadrados, y la construida es de 90 metros 77 decímetros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando en el piso, con zona ajardinada y piso letra D de su misma planta de la casa número cinco de la misma calle; por la izquierda, con piso letra A de su misma planta y casa; por el fondo, con zona ajardinada. Su cuota de participación en la comunidad es de dos enteros 29 centésimas por 100, y una cuota de participa-

ción en la comunidad general del núcleo de cero enteros 139 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Sevilla, al tomo 645, libro 596, sección tercera, folio 169, finca número 40.394.

Número ocho.—Urbana número 39. Piso-vivienda letra C, en planta novena, de la casa señalada con el número siete de la calle uno, de nueva formación, del Núcleo Residencial Zodiaco, en la carretera de Carmona, de Sevilla. Se compone de vestíbulo de entrada, estar-comedor con terraza, oficio-cocina, cuatro dormitorios, cuarto de baño y cuarto de aseo. Su superficie útil es de 73 metros 71 decímetros cuadrados, y la construida de 90 metros 77 decímetros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando en el piso, con el piso letra D de su misma planta y casa; por la izquierda, con zona ajardinada, y por el fondo, con zona ajardinada. Su cuota de participación en la comunidad es de dos enteros 29 centésimas por 100, y una participación en la comunidad general del núcleo de cero enteros 139 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Sevilla, al tomo 645, libro 596, sección tercera, folio 172, finca número 40.396.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, segunda planta, se ha señalado el día trece de junio próximo, a las once de mañana, haciéndose constar:

Que dichas fincas salen a subasta cada una de ellas en la suma de quinientas sesenta mil pesetas, en que han sido tasadas en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETIN OFICIAL de esta provincia y la de Sevilla, diario "El Alcázar", así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—19.040)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, registrados al número mil quinientos treinta y cuatro de mil novecientos setenta y siete-F, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Manuel Oterino Alonso, en representación de "Portland Valderrivas, S. A.", contra don Evaristo Mateo Martínez, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes embargados al demandado:

Un mueble librería de madera.
Un trétilo tapizado en tela color rojo.
Una mesa de centro y tapa de madera, de mármol.

Un televisor marca "Vanguard".
Un frigorífico marca "Aspes".
Una lavadora marca "Aspes".
Para la celebración del acto se señala el día diecinueve de junio, a las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza

de Castilla, edificio Juzgados, planta tercera.

Dichos bienes salen a subasta en un solo lote, por la suma de sesenta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas, en que han sido valorados.

Se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán previamente consignar los licitadores, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una suma igual al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Que la diferencia entre lo consignado para tomar parte en la subasta y el resto del precio del remate deberá consignarse en la Secretaría dentro de tercero día de aprobado aquél.

Dado en Madrid, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.039)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario que se siguen en este Juzgado conforme al artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, a instancia de "Interdis, S. A., Distribuidora Publicitaria Internacional", contra don Antonio Navarro González y su esposa doña Emilia Peral Sánchez (autos número mil quinientos noventa y nueve de mil novecientos setenta y siete-B, Procurador señor Pinto), se ha acordado la venta en primera y segunda y pública subasta de los inmuebles especialmente hipotecados propiedad de los demandados que a continuación se describirán.

Se ha señalado para el remate el día siete de mayo de mil novecientos setenta y nueve, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de nueve millones (9.000.000) de pesetas para la finca primera o edificio "Abaco B", ya rebajado el veinticinco por ciento por ser segunda subasta, y diez millones de pesetas para la segunda finca de "Fuente del Fresno" por ser primera subasta en quiebra, y no se admitirán posturas que no cubran dichos tipos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Finca hipotecada objeto de segunda subasta

1.ª Urbana en Madrid.—Departamento número 39. Vivienda situada en la planta segunda letra C, que tiene su acceso por la escalera y ascensor número 2 del edificio "Abaco B", sito en Madrid, señalado con el número 1 de la calle Apolonio Morales. Composición: Consta de vestíbulo, despacho con terraza, salón comedor con terraza, cuarto de niños con baño, tres dormitorios y un baño, dormitorio de servicio con aseo, cocina-oficina con terraza y dos entradas, una principal y otra de servicio. Linda: Al Norte, con fachada posterior del edificio; al Sur, con calle de Apolonio Morales; al Este, con calle de Bendición de los Campos, y al

Oeste, con escalera y caja de ascensor número 1 y departamento número treinta y ocho (38). Ocupa una superficie aproximada de 300 metros cuadrados, de los cuales corresponden a la terraza 21,70 metros cuadrados a la del Sur; seis metros cuadrados y 8,80 metros cuadrados a las del Este, y siete metros cuadrados a las del Sur, que suma un total de 43,40 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid al tomo 423, libro número 321 de la sección segunda de Chamartín, folio 34, finca número 22.879, inscripción tercera.

Finca hipotecada objeto de primera subasta

2.ª Urbana en San Sebastián de los Reyes.—Parcela de terreno en la Urbanización "Fuente del Fresno", segunda fase, en San Sebastián de los Reyes (Madrid), tiene una extensión superficial de 2.150 metros cuadrados y linda: Por su frente, al Norte, en línea de 40 metros, con la avenida del Montecillo; derecha, entrando, Noroeste, en línea de 59,80 metros, con la parcela número 14; izquierda, Sureste, en línea de 64,20 metros, con la parcela número 10, y por el fondo, Suroeste, en línea de 29,40 metros, con la parcela número 12.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo al tomo 353, folio 82, finca número 4.242, inscripción tercera.

Dado en Madrid, a dos de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.155)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número diez de los de Madrid, en la sección segunda del juicio universal de quiebra de la Sociedad "Verdeja y Alcántara, S. A.", se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes:

Artículos de saneamiento, como grifos, platos de ducha, lavabos, cisternas, baterías de baño, llaves de distintas clases, bridas, bombas de circulación de agua, válvulas, etc., etc., cuyos bienes se relacionan uno por uno en el informe pericial prestado, y que se halla a disposición de los postores, para que pueda ser examinado antes de la subasta.

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día once de mayo próximo y hora de las once de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso tercero, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la suma de cuatro millones setecientos noventa y seis mil ciento setenta y cuatro pesetas.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.031)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos número seiscientos dieciséis de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Financiera de Empresarios, S. A.", contra don Fernan-

do Gutiérrez Villa, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez, lo siguiente:

Un televisor marca "Elbe", de 19 pulgadas, en blanco y negro.

Un tresillo, compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones, todo ello tapizado en tela floreada.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, piso cuarto, se ha señalado el próximo día ocho de mayo, a las once de sus horas, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de dieciséis mil quinientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y haciéndose saber a los licitadores que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de mencionado tipo, sin lo cual no podrán tomar parte en la licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado expido el presente, que firmo en Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.935)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo número mil quinientos siete de mil novecientos setenta y cinco, instado por el "Banco Español de Crédito, S. A.", contra don Natalio García Mondéjar, se anuncia nuevamente y por tercera vez la venta en pública subasta, término de ocho días, de los bienes que se describen en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número veintisiete, de primero de febrero del corriente año, en las mismas condiciones que se establecen en dicho anuncio, remate que tendrá lugar en este Juzgado el día tres de mayo próximo, a las once treinta horas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—19.041)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Manuel Alvarez Tejedor, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número cuatrocientos treinta y uno de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Maquinaria y Herramientas Forward, Sociedad Anónima", con don Dámaso Aliseda Glez., sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día cuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Un vehículo marca "Land Rover", matrícula de Madrid M-6795-AX, tasado en 360.000 pesetas.

Dado en Madrid, a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y nue-

ve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.033)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de primera instancia e instrucción número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil ciento sesenta y ocho de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Francauto, S. A.", contra "Indumatic Ibérica, S. A.", sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día diecisiete de mayo próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Un automóvil "Seat", 127, M-7106-AZ, tasado en 150.000 pesetas.

Un automóvil "Chrysler", M-5773-BB, tasado en 300.000 pesetas.

Total: 450.000 pesetas.

Dado en Madrid, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.043)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número mil ciento dieciséis de mil novecientos setenta y cinco, se siguen autos sobre juicio ejecutivo a instancia de "Banco Español de Crédito Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Fernández Chozas, contra don Luis Yuste Sebastián, con domicilio en Madrid, Doctor Santeiro, número diecinueve, tercero interior, en reclamación de ochenta mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas de principal y costas, en cuyos autos por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho, digo, veinte días, los bienes embargados que luego se dirán, señalándose para que ello tenga lugar el día veintidós de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número cuarto.

Bienes objeto de subasta

Piso octavo B, calle Isla de Arosa, 43, de Madrid, inscrita al tomo 1.137, folio 77, número 23.726, libro 301 de Fuen-carral, linda: por su frente, rellano escalera, hueco de ascensor y patio; derecha, casa cuatro; izquierda, piso A, y fondo, vuelo. Comprende una superficie de 114,03 metros cuadrados y le corresponde una cuota de 2,40 por 100. Tasado en la cantidad de un millón cuatrocientas sesenta mil pesetas.

Condiciones de la subasta

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secreta-

ría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Dado en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.035)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número quinientos veintiséis de mil novecientos setenta y siete, se siguen autos sobre juicio ejecutivo a instancia de "Maderas Raimundo Díaz, S. A.", representada por el Procurador señor Bravo Nieves, contra don Valentín Serrano García, mayor de edad, con domicilio en avenida de Portugal, siete, en reclamación de cantidad, cuantía cuarenta y un mil setecientos veintinueve pesetas, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados al demandado dicho, señalándose para que ello tenga lugar el día cinco de junio próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, sin número, piso cuarto.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Piso sexto derecha de la casa número siete del edificio señalado con los números tres, cinco y siete de la avenida de Portugal, de esta capital. Está situado en la planta octava, contando la de sótano. A la derecha según se sube la escalera, y fachada a la avenida de Portugal, en su frente, en su fachada posterior el espacio abierto con vistas al paseo del Marqués de Monistrol y calle de Saavedra Fajardo; derecha, entrando, con fachada a la calle de Saavedra Fajardo; izquierda, entrando, con escaleras, ascensores y aseos de servicios. Cocina oficina, terraza principal y servicios. Ocupa una superficie de 141 metros cuadrados y 44 decímetros cuadrados; linderos: frente, avenida de Portugal; derecha, entrando, avenida de Portugal y calle de Saavedra Fajardo; izquierda, con vestíbulo de ascensor y montacargas, escalera y aseo de servicio; espalda, con espacio abierto de la parcela segregada a la calle Saavedra Fajardo. La cuota de su propietario con los elementos comunes del inmueble y a todos los efectos previstos en la Ley de 31 de julio de 1960, en un entero 7.066 décimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Madrid, tomo 957, folio 186, finca 21.166, inscripción tercera. Valorada a efectos de subasta en la suma de cuatro millones doscientas cincuenta mil pesetas (4.250.000 pesetas).

Condiciones de la subasta

Primera

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta

Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Dado en Madrid, a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.044)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid, accidentalmente.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número mil cuatrocientos veintiséis de mil novecientos setenta y cuatro, se siguen autos sobre juicio ejecutivo a instancia de "Tubos y Hierros Industriales, S. A.", representado por el Procurador señor Ortiz Cañavate, contra don Higinio Gallego Alzamora, con domicilio en Llanera de Ranes (Valencia), sobre reclamación de cantidad, cuantía setenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis pesetas, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, término de veinte días, sin sujeción a tipo, los bienes embargados en este procedimiento que luego se dirán, señalándose para que ello tenga lugar el día diez de mayo próximo y hora de las once de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número.

Bienes objeto de subasta

1.ª Una mitad proindivisa de dos hanegadas y media, o veintitrés áreas setenta y siete y media centiáreas de tierra de huerta, con el correspondiente derecho a agua para el riego, en término de Torrella, partida de La Acequia, lindante: Norte, Juan Garrido; Este, Elías y Vicente Benito; Sur, Angel Martínez, y Oeste, María García Martínez y Eduardo Cháfer, Brazal del Limonero en medio. Inscrita dicha mitad proindivisa con carácter privativo a favor de don Higinio Gallego Alzamora, en el tomo 269, libro tres de Torrella, folio 240, finca 143 duplicado, inscripción quinta.

2.ª Tres hanegadas, o sean veinticuatro áreas, noventa y tres centiáreas de tierra seca campo, en término de Llanera de Ranes, partida del Barranco de Pollisa, lindante: Norte, María Alzamora Perales; Oeste, porción de matriz, que se adjudica a Vicente y Rafael Alzamora Ferrer, y Este, de Evaristo Alzamora Perales. Inscrita con carácter privativo a favor de don Higinio Gallego Alzamora, en el tomo 255, libro ocho de Llanera de Ranes, folio 57 vuelto, finca número 947, inscripción tercera.

3.ª Diez hanegadas, o sean ochenta y tres áreas, diez centiáreas, de tierra seca campo en término de Llanera de Ranes, partida del Barranco de Pollisa, lindante: Norte, porción de la matriz que se adjudica a Ramón Alzamora Ferrer; Este, barranco; Sur, porción de la matriz que se adjudica a Carmen Alzamora Ferrer, y Oeste, porción de la matriz, que se adjudica a Carmen Alzamora Ferrer y Ricardo Alzamora Ferrer. Inscrita con carácter privativo a favor de don Higinio Gallego Alzamora, con el tomo 255, libro ocho de Llanera de Ranes, folio 69 vuelto, finca 953, inscripción tercera.

Condiciones de la subasta

La subasta sale sin sujeción a tipo por ser tercera subasta; podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo del valor del tipo que sirvió para la segunda subasta, o sean treinta mil pesetas para la primera, treinta y tres mil setecientos cincuenta pesetas para la segunda y ochenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas para la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad de los bienes embargados, suplidos por certificación registral, se encuentran de manifiesto en Secretaría, obrando unidos a los autos donde podrán ser examinados; previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Dado en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.133)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número mil cuatrocientos veinticinco de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Hierros y Aceros del Norte, S. A.", domiciliada en Madrid, Antonio López, número doscientos treinta, representada por el Procurador señor Martínez de Lecea, contra "Estructuras Metálicas EFA, S. A.", con domicilio en Pinto, Camino Altillo de las Heras, sin número, se ha acordado por providencia de esta fecha proceder a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, de los siguientes bienes muebles embargados a la demandada:

Nueve grupos de soldadura eléctrica, marca "Eiesa", en regulares condiciones, salvo uno de ellos. Valorados en nueve mil pesetas.

Un taladro marca "Anso", vertical. Valorado en nueve mil pesetas.

Una tronadora "Cutting"-300, con motor acoplado, sin número visible. Valorada en dieciocho mil pesetas.

Un compresor para pintura, con pistola, marca "Samur" sin número visible, catorce mil pesetas.

Total: Cincuenta mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veinticinco de abril del corriente año, a las once de la mañana, sirviendo de tipo para la misma el precio de tasación indicado; haciendo constar:

Que los licitadores que deseen tomar parte en la misma deberán prestar fianza del diez por ciento del tipo indicado, ante este Juzgado, o acreditar haberlo hecho antes en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requerimiento no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.121)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número mil sesenta de mil novecientos setenta y siete, promovidos por la entidad "Santiago Aparicio, Sociedad Anónima", domiciliada en Madrid, representada por el Procurador señor Ramos Cea, contra don Julio Muñoz González, de Benidorm, avenida de Emilio Ortuño, sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar a subasta pública, por primera vez, los bienes muebles embargados al expresado demandado, que son los siguientes:

Una mesa modelo "Dodge", de dos metros por 0,95 m., mármol de Carrara.

Una mesa modelo "Delfu", acero inoxidable, de 2 x 0,95 m., tapa cristal.

Una mesa modelo "Valvarama", redonda, de 0,90 m. de diámetro.

Una mesa despacho, modelo "Graffis", con módulos archivadores.

Cuatro mesas despacho, modelo "Graffis", completas.

Cuatro lámparas de mesa "Saimo".

Cuatro sillones tapizados en piel, de acero inoxidable, giratorios.

Un sillón presidente, modelo 300, giratorio, basculante, tapizado.

Una furgoneta "Mercedes", matrícula A-0011-E.

Se encuentran depositados en poder del empleado del demandado don José Maruhenda Torregrosa, de Benidorm.

Fueron tasados pericialmente en las sumas de cuatrocientas veintiocho mil quinientas pesetas.

Fecha y condiciones de la subasta

Tendrá lugar la misma en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, a las once horas del día ocho de mayo próximo.

Su tipo es el de cuatrocientas veintiocho mil quinientas pesetas, en que han sido tasados pericialmente.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del mismo.

Los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad en metálico igual al diez por ciento, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en ella.

Dado en Madrid, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.951)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número diecisiete de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número mil ciento veintiocho de mil novecientos setenta y siete, a instancia de don Vicente Sancho Hernando, representado por el Procurador señor Carrión Pardo, contra don Heliodoro Martín Vicente y otro, sobre reclamación de seiscientos veinticinco mil seiscientos ochenta y dos pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los inmuebles embargados al demandado, y que son los siguientes:

1. Rústica.—Tierra de secano, al Valle Perotonal, en el término municipal de Villasbuenas, de ochenta áreas y setenta y cuatro centiáreas. Inscrita en el libro 20, folio 242, finca 3.201, inscripción primera. Valorada en ocho mil pesetas.

2. Rústica.—Tierra de secano, a Los Barros, en término de Villasbuenas, de noventa y siete centiáreas. Inscrita en el Registro al libro 20, folio 244, finca 3.203, inscripción primera. Valorada en diez mil pesetas.

3. Rústica.—Tierra de secano e indivisible en término de Villasbuenas, a La Patera, de veintitrés áreas y dieciocho centiáreas. Inscrita al libro 26, folio 171, finca 3.187, inscripción cuarta. Valorada en veinticinco mil pesetas. En esta finca existe una construcción, consistente en una nave o local. Tasada en ciento cincuenta mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, planta quinta, el día siete de junio próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que los autos y la certificación prevenida están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas anteriores y los gravámenes y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.027)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número diecisiete de esta capital, en los autos eje-

cutivos que se siguen con el número mil trescientos setenta y tres de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de la "Sociedad Anónima de Suministros Eléctricos Especiales", con "Tecnelec, S. A.", se saca a la venta por primera vez en pública subasta una calculadora marca "Olivetti", P-603, electrónica, de oficina, programable, matrícula 1092437.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado el día dos de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas mil pesetas, en que ha sido tasada pericialmente.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; y

Tercera

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—19.095)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número diecisiete de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número ciento doce de mil novecientos setenta y siete, a instancia de compañía mercantil "Esfinge, Española de Financiaciones Generales, S. A.", representada por el Procurador don Manuel Oterino Alonso, contra don Roberto Román Ruiz, sobre reclamación de un millón ciento sesenta y seis mil setecientas setenta y cuatro pesetas de principal, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles embargados al demandado, y que son los siguientes:

Piso planta siete, sito en la calle de Verdaguer y García, número 45, de Madrid, piso bajo B, consta de tres dormitorios, estar-comedor, cocina, cuarto de baño, todo ello, inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de esta capital, al tomo 552, folio 80, finca número 90.016.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle, digo, plaza de Castilla, sin número, quinta planta, el día veintidós de mayo próximo, a las once horas, y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, que es de dos millones cien mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que los autos y la certificación del Registro prevenida están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.042)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de los de Madrid,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo de número sesenta y seis de mil novecientos setenta y ocho, se-

guidos a instancia de "Empresa de Colaboraciones Comerciales, S. A.", representada por el Procurador señor Testillano, contra don Emilio Roig Cutillas, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado proveído de esta fecha, señalando para la primera subasta y con las condiciones precisas que aparecen en el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid el día once de enero de mil novecientos setenta y ocho, página quince, el próximo día dieciocho de mayo próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, dándose por reproducido el anterior edicto en su totalidad, con la excepción de la fecha que se publica en éste.

Y para que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente, que firmo en Madrid, en dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.036)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de Madrid, en autos ejecutivos mil trece de mil novecientos setenta y ocho-M, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Lloréns Valderrama, en nombre y representación de la entidad mercantil "Lisbán, S. A., Cía. de Leasing", contra Jaime Gavarro Castelltort, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados siguientes:

"Urbana: Casa de dos cuerpos o raves, sita en el arrabal "La Figuera", y hoy calle del Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, señalada con el número dos de la Poblada de Claramunt, cuyas medidas superficiales no constan. Linda: frente y Oriente, con un camino a la calle; derecha o Mediodía, con otras dos casas, señaladas con los números once y trece; espalda o Poniente, con José Romey Margarit, y por la izquierda, Norte, parte con José Enrich y parte con Juan Martí. Inscrita en el tomo 823 del archivo del Registro de la Propiedad de Igualada, libro 35 de la Poblada de Claramunt, folio 210, finca 108".

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número diecinueve de Madrid, sito en la plaza de Castilla, planta quinta, se ha señalado el día treinta de mayo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de seiscientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesetas, resultado de rebajar el veinticinco por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a quince de

marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.780)

CALATAYUD

EDICTO

Don Luis Fernández Alvarez, Juez de primera instancia de la ciudad de Calatayud y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en los autos de mayor cuantía número noventa y nueve de mil novecientos setenta y siete, instado por Miguel Gregorio Diestre, contra Vicente Gómez González y don Luis Miralles Moreno, vecinos de Madrid, con domicilio en el paseo de Perales, número quince, y calle del Salitre, número cincuenta y cuatro, tercero izquierda, respectivamente, declarados en rebeldía, en reclamación de ochocientos treinta y siete mil cuatrocientas una pesetas, se sacan a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes embargados a dichos demandados, y que se encuentran relacionados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid de fecha dos de enero último pasado.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día treinta de abril próximo y hora de las once de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en legal forma en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, con la reducción acordada.

Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la reducción acordada.

Tercera

Que podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Calatayud, a siete de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario accidental (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (G. C.—3.217) (C.—551)

Juzgado de Distrito

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

Don Gregorio Pascual Nieto, Juez de Distrito número veinticinco de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de proceso de cognición con el número cuarenta de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de la "Compañía Española de Crédito y Caucción, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don José Luis Ortiz-Cañavate y Puig-Mauri, contra "Nort-Thom, S. A. Prefabricados", sobre reclamación de cantidad (cuantía treinta y cinco mil treinta y nueve pesetas), en cuyos autos se ha acordado sacar a primera subasta y término de ocho días los bienes embargados a la parte demandada y por el precio de su avalúo, bajo las siguientes condiciones:

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número uno, primero, el día siete de mayo próximo y hora de las diez de su mañana.

Segunda

Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar sobre la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el treinta por ciento del tipo de tasación, en conformidad con lo previsto en el artículo mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento Civil, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos, como asimismo no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Tercera

La subasta podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Los bienes objeto de la subasta se hallan depositados en la persona de don José Muñoz Valencia, Director de la fábrica, con domicilio en la carretera de Soria, kilómetro 5,200 de Valladolid.

Bienes que se subastan

Un motor eléctrico trifásico de 25 HP y 975 revoluciones, número de fabricación 5686505, marca "General Eléctrica Española", valorado en veinte mil pesetas.

Un motor eléctrico trifásico, marca "Siemens" de 20 HP, número 244.553-C, de 1.445 revoluciones, valorado en dieciséis mil pesetas.

Y un motor eléctrico trifásico, marca "General Eléctrica Española", número 5686354, de 1.455 revoluciones y de 20 HP, valorado en diecisiete mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de cincuenta y tres mil pesetas.

Dado en Madrid, a trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—19.028)

TABACALERA, S. A.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA LA PROVISION DE EXPENDEDURIAS

Autorizada por la Delegación del Gobierno cerca de esta compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de fecha 15 de marzo de 1979 y sobre la base de lo establecido en el Decreto 2547/74, de 9 de agosto, y Real Decreto 55/79, de 11 de enero, por el que se modifica y complementa el anterior citado. "Tabacalera, Sociedad Anónima" convoca concurso de 1979 para la provisión de expendedurías generales. El pliego de condiciones, relación nominal de las expendedurías que se convocan, así como características de las mismas y situación, podrán ser consultados en esta Representación Provincial.

Por lo que respecta a las expendedurías especiales para la venta exclusiva de tabaco y signos de franqueo dentro de grandes complejos comerciales o de servicios, se proveerán por "Tabacalera, S. A." a petición de los interesados, conforme a lo prevenido en las disposiciones del Decreto 2547/74, de 9 de agosto, que sean de aplicación en este caso y artículo primero del Real Decreto 55/79, de 11 de enero, y de acuerdo con las especificaciones que se indican en el mencionado pliego de condiciones.

El plazo de presentación de instancias para las expendedurías generales y especiales dentro de grandes complejos comerciales o de servicios finalizará el 31 de mayo próximo.

Este anuncio, junto con la relación por provincias de la totalidad de las expendedurías a proveer en dicho concurso, ha sido publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 76, de 29 de marzo de 1979.

Las expendedurías a proveer que se convocan en esta provincia son las siguientes:

Madrid, números 44, 55, 112, 136, 145, 205, 213, 278, 288, 340, 359, 412, 427, 517, 548, 575, 605, 630, 644, 685, 691, 693, 776, 809 y 818.

Alcobendas, número 6.
San Sebastián de los Reyes, número 5.
Alcalá de Henares, números 5, 18 y 21.
Torrejón de Ardoz, número 8.
Arganda del Rey, número 4.
Chinchón.

Moralzarzal.
Becerril de la Sierra.
La Navata.

Los Molinos.
Los Molinos.
Torrelodones (barrio Estación).
Getafe, números 6, 16 y 18.
Alcorcón, número 13.

Fuenlabrada, números 3 y 4.
Leganés, números 8, 15 y 16.
Móstoles, números 6, 8, 9 y 10.

Madrid, abril de 1979.—El Administrador provincial, R. Fernández.
(G. C.—3.537) (O.—27.179)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la certificación expedida por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, ha practicado liquidación definitiva por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.

Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver, se instruirá se oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación, previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo, se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expresadas pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:

Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, en esta Delegación de Hacienda.

Recursos contra las bases: De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — A DEVOLVER. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Construcc. Maya, S. A. — San Ignacio (Alcorcón). — 0880-720. — 1972. — 112.000 pesetas. — 1977. — J10539-42.
Sol Adi, S. A. — Cabo San Vicente, número 10 (Alcorcón). — 08-813. — 1975. — 300.000 pesetas. — 1977. — J80103-277.

Productora Garra. — Avenida Carabanchales, 30 (Alcorcón). — 13-320. — 1975. — 200.000 pesetas. — 1977. — J80246-40.

Salazar Hermanos, S. A. — Coslada, 12-851 C. — 1975. — 150.000 pesetas. — 1977. — J88469-52.

Zamorano Ruiz, Juan J. — San Roque, número 6 (Alcorcón). — 21-624 N. — 1974. — 25.000 pesetas. — Base liquidable 12.500 pesetas. — 1977. — J90938-247.

Garvi Chillerón, Antonio. — Las Vegas, 5 (Alcorcón). — 23-611 N. — 1975. — 16.000 pesetas. — Base liquidable 13.500 pesetas. — 1977. — J106492-46.

Quintana, S. A. — Fábrica de Yesos, sin número (Valdemoro). — 08-13. — 1975. — 200.000 pesetas. — 1977. — J120395-60.

Sumin. Martín Arévalo, S. L. — Mártires Pinto, 9 (Pinto). — 15-621 C. — 1975. — 300.000 pesetas. — 1977. — J125059-396.

Transportes Coordinados, S. A. — Norberto, 14 (Madrid). — 22-860 T. — 1975. — 267.805 pesetas. — 1977. — 128695-225.

García Durán, Antonio. — Polígono Industrial, sin número (Torrejón de Ar-

doz). — 08-802 G. — 1975. — Base liquidable 51.900 pesetas. — 1977. — J29605-24.

González Fernández, Antonio. — Marqués de Valdeiglesias, 5 (San Martín de Valdeiglesias). — 08-802 G. — 1975. — 80.000 pesetas. — Base liquidable 50.000 pesetas. — 7.600 pesetas. — 1977. — J129605-102.

Gracia Esteve, Félix Carlos. — Carretera La Solana, 26 (Torrejón de Ardoz). — 08-802 G. — 1975. — 80.000 pesetas. — Base liquidable 50.000 pesetas. — 12.325 pesetas. — 1977. — J129605-218.

Aguilar Martínez, Manuel. — Miguel Perta, 4 (Coslada). — 08-822. — 1975. — 28.000 pesetas. — Base liquidable 20.500 pesetas. — 1977. — J230213-305.

Fernández González, Roberto. — Pasión, 6 (Getafe). — 12-852 N. — 1975. — 10.000 pesetas. — Base liquidable 7.500 pesetas. — 1977. — J134072-625.

Rodríguez Rodríguez, Manuel Z. — Avenida de Guadalajara, sin número (Alcalá de Henares). — 12-852 N. — 1975. — 20.000 pesetas. — Base liquidable 20.000 pesetas. — 1977. — J134072-653.

Torre Torre, Mariano. — Generalísimo, sin número (Villamanta). — 13-62 N. — 1975. — 12.700 pesetas. — 1977. — J136124-187.

María Moreno, Josefa. — Titulcia, 15 (Madrid). — 21-631 N. — 1975. — 48.000 pesetas. — Base liquidable 18.000 pesetas. — 1977. — J140358-193.

Rebedosa, S. A. — Paseo de Yaserías, número 5 (Madrid). — 23-610 B. — 1975. — 183.000 pesetas. — 1977. — J140757-167.

Relación número 855 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Conrad Zschokke, S. A. — Diego de León, 16. — 8-80 T. — 1975. — 61.170.000 pesetas. — 1978. — 2-45.

Relación número 856 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Grupo Stuart, S. A. — Gaztambide, número 4. — 8-80 X. — 1975. — 3.605.000 pesetas. — 1978. — 3-8.

Julio Castro Núñez, S. A. — Arrieta, número 7. — 8-80 X. — 1975. — 350.000 pesetas. — 1978. — 3-40.

Relación número 859 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Minas Soterraña, S. A. — Princesa, número 24. — 15-001 D. — 1976. — 139.000 pesetas. — 1978. — 6-14.

Relación número 861 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Maquinter, S. A. — Guzmán el Bueno, número 66. — 15-301. — 1976. — 354.000 pesetas. — 1978. — 9-18.

Relación número 863 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Fridesa, S. L. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 58. — 15-38 D. — 1976. — 2.095.000 pesetas. — 1978. — 11-1.

Relación número 766 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS.

Chipsa, S. A. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 6. — 03-70. — 1976. — 539.000 pesetas. — 1978. — 57223-5.

Esnaca, S. A. — Alfonso XII, 52. — 03-70. — 1976. — 265.000 pesetas. — 1978. — 57223-11.

Relación número 767 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS.

Sanz Ortiz Hermanos, S. L. — Pinos Bajos, 57. — 18-11. — 1976. — 420.000 pesetas. — 1978. — 57231-1.

Relación número 768 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS.

Francisco Ramón Borja, S. A. — Mártires Concepcionistas, 17. — 08-100 A. — 1976. — 2.400.000 pesetas. — 1978. — 57233-24.

Relación número 769 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS.

Alfaraz, S. A. — Albasanz, 35. — 08-81. — 1976. — 1.566.162 pesetas. — 1978. — 57238-1.

Cruz Amondarain, Elisa de. — Avenida de Barcelona, 78. — 08-81. — 1976. — 51.300 pesetas. — 1978. — 57238-5.

Porcelanas Decoradas, S. A. — Las Moquetas, 19. — 08-81. — 1976. — 581.256 pesetas. — 1978. — 57238-30.

Urregui, S. L. — Santa Alicia, 31. — 08-81. — 1976. — 290.628 pesetas. — 1978. — 57238-28.

Relación número 770 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS.

Eire Trade, S. L. — Antonio Ruiz Soro, 14. — 08-750. — 1976. — 500.000 pesetas. — 1978. — 57248-57.

Europa, S. A. — Chimbo, 31. — 08-750. — 1976. — 1.150.000 pesetas. — 1978. — 57248-58.

Fierro García, Pablo. — Sánchez Pacheco, 51. — 08-750. — 1976. — 81.900 pesetas. — 1978. — 57248-17.

Hispacom, S. A. — Serrano, 139. — 08-750. — 1976. — 300.000 pesetas. — 1978. — 57248-69.

Progression, S. A. — Avenida del Brasil. — 08-750. — 1976. — 2.120.000 pesetas. — 1978. — 57248-47.

Rosenthal España, S. A. — Avenida del General Perón, 32. — 08-750. — 1976. — 327.000 pesetas. — 1978. — 57248-75.

Relación número 772 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS.

Avícola Blyc, S. A. — Benito Gutiérrez, 37. — 11-00. — 1976. — 500.000 pesetas. — 1978. — 57286-3.

Avisol, Comerc. Avícola, S. A. — Paseo del Pintor Rosales, 52. — 11-00. — 1976. — 262.000 pesetas. — 1978. — 57286-4.

General Apícola Espao, S. A. — Montesa, 12. — 11-00. — 1976. — 506.000 pesetas. — 1978. — 57286-10.

Granja La Pedriza, S. A. — General Mola, 259. — 11-00. — 1976. — 106.000 pesetas. — 1978. — 57286-11.

Industrias Apícolas Reunidas, S. A. — Arturo Soria, 67. — 11-00. — 1976. — 607.000 pesetas. — 1978. — 57286-13.

Matadero Avícola Castilla, S. A. — Constancia, 67. — 11-00. — 1976. — 539.000 pesetas. — 1978. — 57286-20.

Superpollo, S. A. — General Pardiñas, número 114. — 11-00. — 1976. — 366.000 pesetas. — 1978. — 57286-28.

Relación número 773 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Cuajos Ada, S. L. — Covarrubias, 9. — 11-10. — 1976. — 1978. — 57292-10.

Dagesa Montañesa, S. A. — Acequia Norte, 2. — 11-10. — 1976. — 1978. — 57292-49.

Disnata, S. A. — Lazaga, 3. — 11-10. — 1976. — 700.000 pesetas. — 1978. — 57292-11.

Industrial Quesera Española, S. L. — San Vicente Ferrer, 41. — 11-10. — 1976. — 2.330.000 pesetas. — 1978. — 57292-19.

Jiménez Jiménez, Felisa. — Marquesa de Argüeso, 10. — 11-10. — 1976. — 59.400 pesetas. — 1978. — 57292-24.

Lácteas Jarama, S. A. — Fuente Saz. — 11-10. — 1976. — 842.000 pesetas. — 1978. — 57292-51.

Productos Lácteos Quijano, S. A. — Comandante Zorita, 51. — 11-10. — 1976. — 1.030.000 pesetas. — 1978. — 57292-38.

Relación número 774 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Buenavista, S. A. — Goya, 27. — 11-20. — 1976. — 660.000 pesetas. — 1978. — 57307-9.

Frigoríficos Barajas, S. A. — Barnadillo. — 11-20. — 1976. — 2.196.000 pesetas. — 1978. — 57307-8.

Industrias Cárnicas Alemanas, S. A. — Plaza Cronos. — 11-20. — 1976. — 1.600.000 pesetas. — 1978. — 57307-54.

Relación número 778 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

3018. — Mercado de Chamberí, 13. —

11-724 E. — 1976. — 90.000 pesetas. — 1978. — 57519-15.

Relación número 780 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Galerías Espinel, S. L. — Vicente Espinel, 29. — 11-724 H. — 1976. — 90.000 pesetas. — 1978. — 57617-25.

Relación número 815 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Hijos Manuel Rose Vila, C. B. — Agustín Querol, 5. — 13-320. — 1976. — 40.000 pesetas. — 1978. — 57894-5.

Relación número 816 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

González Cabo, Andrés. — Valderribas, 32. — 13-451. — 1976. — 40.000 pesetas. — Base liquidable 10.000 pesetas. — 1978. — 57915-31.

Hijos Julio Vega, S. A. — Avenida de Alfonso XIII, 20. — 13-451. — 1976. — 60.000 pesetas. — 1978. — 57915-38.

Martín Serrano, Jesualdo. — Gaviota, número 7. — 13-451. — 1976. — 40.000 pesetas. — Base liquidable 10.000 pesetas. — 1978. — 57915-48.

Ruiz Villora, Honorio. — Pelicano, 8. — 13-451. — 1976. — 50.000 pesetas. — Base liquidable 20.000 pesetas. — 1978. — 57915-68.

Villanueva García, V. — Doña Urraca, 47. — 13-451. — 1976. — 45.000 pesetas. — Base liquidable 15.000 pesetas. — 1978. — 57915-80.

Relación número 817 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Europea Suminist. Agríc., S. A. — Ayalá, 48. — 13-601. — 1976. — 660.000 pesetas. — 1978. — 57297-2.

Fuster Divis Hogar, S. A. — Francisco Navacerrada, 39. — 13-601. — 1976. — 500.000 pesetas. — 1978. — 57927-17.

Relación número 818 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Arevalillo, S. L. — Virgen del Val, número 50. — 13-66. — 1976. — 330.000 pesetas. — 1978. — 57934-114.

Denso Química, S. A. — Co. Bosque, número 15. — 13-66. — 1976. — 333.000 pesetas. — 1978. — 57934-130.

Distribuidora Plas Con, S. A. — J. Sánchez Pescador, 3. — 13-66. — 1976. — 591.600 pesetas. — 1978. — 57934-28.

Emsur, S. A. — No consta. — 13-66. — 1976. — 50.000 pesetas. — 1978. — 57934-154.

Estructuras Artfst. Resina, S. A. — Avenida del Generalísimo, 52. — 13-66. — 1976. — 330.000 pesetas. — 1978. — 57934-115.

Gemirlas, S. A. — Uruguay, 5. — 13-66. — 1976. — 747.600 pesetas. — 1978. — 57934-38.

Industrias Plásticas Sumhotel, S. A. — Olivar, 7. — 13-66. — 1976. — 60.000 pesetas. — 1978. — 57934-157.

Latex, S. A. — Paseo Iván de Vargas, número 77. — 13-66. — 1976. — 723.600 pesetas. — 1978. — 57934-54.

Ordateco, S. L. — Núñez Morgado, 3. — 13-66. — 1976. — 177.600 pesetas. — 1978. — 57934-74.

Poliruber, S. A. — Catalina Suárez, 15. — 13-66. — 1976. — 1.791.600 pesetas. — 1978. — 57934-84.

Relación número 819 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Berejo Soriano, Vicente. — Amonfaco, número 14. — 14-153 B. — 1976. — 1978. — 58012-77.

Continente Monterde, A. — Oviedo, número 18. — 14-153 B. — 1976. — 165.000 pesetas. — Base liquidable 147.500 pesetas. — 1.792 pesetas. — 1978. — 58012-6.

Martínez Sanz, José. — Otamendi, 4. — 14-153 B. — 1976. — 22.100 pesetas. — 1978. — 58012-26.

Zoredé Arribas, Celestino. — Madera, número 28. — 14-153 B. — 1976. — 76.700 pesetas. — 1978. — 58012-45.

Relación número 822 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Ariza, Muebles y Decora., S. A. — Plomo, 6. — 14-2041 B. — 1976. — 70.000 pesetas. — 1978. — 58211-1.

Gameba, S. A. — Paseo de Onésimo Redondo, 7. — 14-2041 B. — 1976. — 2.550.000 pesetas. — 1978. — 58211-11.

Relación número 823 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

García Rodríguez, Ignacio. — Amor Hermoso, 111. — 14-2041 C. — 1976. — 70.300 pesetas. — 1978. — 58217-26.

Mobiéstilo, S. L. — No consta. — 14-2041 C. — 1976. — 700.000 pesetas. — 1978. — 58217-71.

Relación número 824 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Difesa, S. L. — Villafranca, 3. — 15-213. — 1976. — 481.000 pesetas. — 1978. — 58280-12.

Relación número 829 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Fundición Met. Vallec., S. L. — Carretera Vallecás-Vicalvaro, 2. — 15-111 C. — 1976. — 6.000.000 de pesetas. — 1978. — 58298-26.

Fundiciones Ros, S. L. — Ar. Estación Valdm. — 15-111 C. — 1976. — 1.750.000 pesetas. — 1978. — 58298-72.

Hijos Esperanza López, C. B. — Canarias, 12. — 15-111 C. — 1976. — 1.150.000 pesetas. — 1978. — 58298-34.

Industrias Siderometalúrgicas Españolas. — Hileras, 4. — 15-111 C. — 1976. — 1.500.000 pesetas. — 1978. — 58298-39.

Termodustria, S. L. — Pamplona, 17. — 15-111 C. — 1976. — 2.400.000 pesetas. — 1978. — 58298-65.

Relación número 831 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Zumel, S. A. — Hermanos Gómez, 16. — 15-201 B. — 1976. — 480.000 pesetas. — 1978. — 58364-5.

Relación número 832 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Industrias Cerrajerías, S. A. — Conde de Peñalver, 30. — 15-205. — 1976. — 500.000 pesetas. — 1978. — 58408-7.

Relación número 833 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Bugallo Bello Gallástegui, S. A. — Cobre, 15. — 15-22. — 1976. — 1.608.000 pesetas. — 1978. — 58456-19.

Industrias Metalúrgicas Oligar, S. A. — Mnez. Izquierdo, 28. — 15-22. — 1976. — 600.000 pesetas. — 1978. — 58456-22.

Luis Ripoll, S. L. — Avenida de Aragón, 52. — 15-22. — 1976. — 996.000 pesetas. — 1978. — 58456-7.

Relación número 834 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Senesteva Leciñena, E. — Velarde, 18. — 15-2331. — 1976. — 51.000 pesetas. — 1978. — 58463-34.

Relación número 845 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Hermanos Celada, S. L. — Paseo de Extremadura, Km. 9. — 15-502 A. — 1976. — 350.000 pesetas. — 1978. — 58821-11.

Relación número 847 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Sobre, Azas Cornejo, Ramón. — Carretas, 12. — 15-634. — 1976. — 19.800 pesetas. — 1978. — 58911-54.

Relación número 849 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Mico España, María. — Paseo de la Castellana, 55. — 21-623 E. — 1976. — 52.300 pesetas. — 1978. — 59030-18.

Relación número 852 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Bermejo y Luque, S. L. — Gabriel Usera, 28. — 23-35. — 1976. — 30.000 pesetas. — 1978. — 59632-3.

González Fernández, Jesús. — Francisco Navacerrada, 30. — 23-35. — 1976. — 30.000 pesetas. — 1978. — 59632-18.

tivo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—3.019)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado, se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

González Agraz, Pilar. — Viento, 4 (Colmenar Viejo). — 14-61 N. — 1974. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 12.310 pesetas. — 1976. — J124405.

Antúnez Torina, Juan. — Espada, 17 (Alcorcón). — 01-64. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.848 pesetas. — 1977. — J79247.

Acero Márquez, Francisco. — Alcorcón. — 21-624 N. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 324 pesetas. — 1977. — J90938.

Benito Rojas, Dorado de. — Avenida Lisboa, 16 (Alcorcón). — 21-624 N. — 1974. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 19.050 pesetas. — 1977. — J90952.

Camacho Carro, Natividad. — Ondorreta, 2 (Alcorcón). — 21-624 N. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 324 pesetas. — 1977. — J90962.

Cannayo, Salvatore. — Marte, 4 (Alcorcón). — 21-624 N. — 1974. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — 1977. — J90963.

Hoscoso Espino, M. Carmen. — Marte, número 4 (Alcorcón). — 21-624 N. —

1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 324 pesetas. — 1977. — J91017.

López López, Hilario. — Plaza de la Flor, 18 (Leganés). — 21-624 N. — 1974. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.570 pesetas. — 1977. — J91027.

Manzanero García, Jacinto. — Carretera Estación S. Fernando, 2 (Coslada). — 21-624 N. — 1974. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.910 pesetas. — 1977. — J91032.

Rodríguez Chanca, Domingo. — Alcorcón. — 21-624 N. — 1974. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.870 pesetas. — 1977. — J91058.

Esteban Bruguillo, Adolfo. — Porto Cristo, 1 (Alcorcón). — 21-624 N. — 1974. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1977. — J91086.

Ortiz Pinto, Antonio. — Polígono Industrial, sin número (Coslada). — 12-850 N. — 1975. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 8.900 pesetas. — 1977. — J91986.

García Pérez, José. — Alcarria, 13 (Leganés). — 13-641 N. — 1975. — 106.500 pesetas. — 76.500 pesetas. — 12.384 pesetas. — 1977. — J93422.

Mateu Guerrero, Gabriel. — Poblado Rodamiento, 15 (Coslada). — 17-301. — 1975. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.708 pesetas. — 1977. — J93979.

San Andrés Sánchez, Francisco. — Altea, 2 (Velilla de San Antonio). — 22-860 S1. — 1975. — 263.780 pesetas. — 233.780 pesetas. — 12.556 pesetas. — 1977. — J94802.

Sánchez Pérez, Pedro. — Foso, 56 (Aranjuez). — 22-860 S2. — 1975. — 77.385 pesetas. — 47.385 pesetas. — 4.977 pesetas. — 1977. — J94925.

Cantón Abad, Saturnina F. — Esquina, 6 (Villa el Prado). — 13-633 N. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1977. — J101990.

Díaz Gómez, Florentina. — Alcorcón. — 13-633 N. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1977. — J102038.

Escalante Carrillo, Felipe. — Avenida Los Castillos, sin número (Alcorcón). — 13-633 N. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1977. — J102058.

Estévez Gallo, Clara. — Noya, 6 (Alcorcón). — 13-633 N. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1977. — J102060.

Fernández López, Ricardo. — Alcorcón. — 13-633 N. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1977. — J102068.

García Estévez, Gabriel. — Las Vegas, número 5 (Alcorcón). — 13-633 N. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.984 pesetas. — 1977. — J102099.

García Lonzo, María. — Marte, 7 (Alcorcón). — 13-633 N. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1977. — J102115.

Pizarro Vilches, Joaquín. — Jabonera, 30 (Alcorcón). — 13-633 N. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.984 pesetas. — 1977. — J102382.

Remencio Martínez, Carmen. — Monteleón, 1 (Alcorcón). — 13-633 N. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1977. — J102411.

Rico Mencías, Antonio. — Avenida del Generalísimo, 49 (Alcorcón). — 13-633 N. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1977. — J1024166.

Rodríguez García, Serafin. — Carretera de Getafe, 9 (Alcorcón). — 13-633 N. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.984 pesetas. — 1977. — J102421.

Sobrino Montero, Juan. — Alcorcón. — 13-633 N. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1977. — J102439.

Tomé Bartolomé, Julián. — Las Vegas, número 3 (Alcorcón). — 13-633 N. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1977. — J102497.

Herrero Parrilla, Miguel. — Porto Cristo, 11 (Alcorcón). — 15-631 B. — 1975. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.084 pesetas. — 1977. — J103097.

García Majado, Luis. — San Ramón, número 160 (San Martín de Valdeiglesias). — 08-801 G. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.090 pesetas. — 1977. — J121267.

Torres Sanz, Vivencio. — Carretera de Francia, Km. 20 (Madrid). — 12-813. — 1975. — 106.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 13.090 pesetas. — 1977. — J122414.

Arribas Barbosa, Josefa. — José Antonio, 18 (Alcobendas). — 21-625 A. — 1975. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.084 pesetas. — 1977. — J126728.

López Franco, M. Argentina. — Alfaro, 1 (Pinto). — 21-625 A. — 1975. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.735 pesetas. — 1977. — J126986.

Salvador Casanueva, M. G. — Iglesia, número 6 (Fuenlabrada). — 21-625 A. — 1975. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.084 pesetas. — 1977. — J127180.

Torrecilla García, Socorro. — Enrique Velasco, 47 (Madrid). — 22-860 T. — 1975. — 58.740 pesetas. — 28.740 pesetas. — 1.248 pesetas. — 1977. — J128770.

Estévez Sampedro, Jesús. — Vistillas, número 17 (Villa Prado). — 08-60 F. — 1975. — 1.069.000 pesetas. — 1.039.000 pesetas. — 207.800 pesetas. — 1977. — J129030.

Fernández Martínez, Cándido. — General Mola, 836 (Cercedilla). — 08-60 F. — 1975. — 20.256.000 pesetas. — 20.226.000 pesetas. — 4.045.200 pesetas. — 1977. — J129063.

García Ecija, Silverio. — Polígono Industrial, 1 (Móstoles). — 08-802 G. — 1975. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 1977. — J129682.

García Lama, Iñigo Adelardo. — Carretera de Barcelona, Km. 1 (San Fernando de Henares). — 08-802 G. — 1975. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 1977. — J129730.

García Villalume, Purificación. — Calvo Sotelo, 276 (Cenicientos). — 08-802 G. — 1975. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — 1977. — J129815.

Gómez Barriga, José M. — Cm. del Río, 7 (Torrejón de Ardoz). — 08-802 G. — 1975. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 10.590 pesetas. — 1977. — J129870.

Gómez Calcerrada Gómez, Angela. — Castilla, 66 (Móstoles). — 08-802 G. — 1975. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 1977. — J129871.

González Izquierdo, Pablo. — José Antonio, 4 (Villa del Prado). — 08-802 G. — 1975. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — 1977. — J129978.

González Rodríguez, Ildefonso. — Cenicientos. — 08-802 G. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 6.875 pesetas. — 1977. — J130007.

González Segovia, Teodoro. — Jesusa Lara, sin número (Torrelodones). — 08-862 G. — 1975. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 1977. — J130016.

González Villatoto, Iluminado. — Hermanos Rovira, 2 (Cercedilla). — 08-802 G. — 1975. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 1977. — J130027.

González Zamorano, Luis Miguel. — San José, sin número (Villa del Prado). — 08-802 G. — 1975. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — 1977. — J130029.

Soto Paricio, Manuel. — Polígono Industrial, sin número (Coslada). — 08-802 S. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1977. — J130212.

Suárez González, Julián. — Fuenlabrada. — 12-850 O. — 1975. — 213.000 pesetas. — 183.000 pesetas. — 20.216 pesetas. — 1977. — J133238.

Fernández Chaparro, E. — Hernán Cortés, 4 (Móstoles). — 12-852 N. — 1975. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 10.335 pesetas. — 1977. — J134206.

López Sánchez, Daniel. — Dos de Mayo, 2 (Móstoles). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.335 pesetas. — 1977. — J134393.

Migueléiz Manzanos, Rosa. — Genera-

lísimo, 18 (Cercadilla). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.575 pesetas. — 1977. — J134454.

Pacheco Valero, Lorenzo. — José Antonio, 16 (Aranjuez). — 12-852 N. — 1975. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.570 pesetas. — 1977. — J134487.

Belinchón López, Vicente. — Urbanización Las Lomas, 4 (Móstoles). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.740 pesetas. — 1977. — J134104.

Carvajales Rodríguez, Sara. — Soria, número 8 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1975. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 2.692 pesetas. — 1977. — J134143.

Castro Barrua, Leonarda. — Virgen de Loreto, 40 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.910 pesetas. — 1977. — J134148.

Cedazo Sanz, Felipe. — Carretera de Barcelona, 21 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 5.850 pesetas. — 1977. — J134150.

Emiliano Morena, Luis de. — Sevilla, número 4 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.210 pesetas. — 1977. — J134193.

Fernández Domínguez, C. — Avenida de España, 5 (Getafe). — 12-852 N. — 1975. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1977. — J134209.

Fernández Vera, Laureano. — Carretera Dehesas, sin número (Cercadilla). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.770 pesetas. — 1977. — J134223.

Fletes Moreno, Eugenio. — José Calasanz, sin número (Getafe). — 12-852 N. — 1975. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 1977. — J134225.

Gallego Bravo, Pablo. — Avenida de España, 5 (Getafe). — 12-852 N. — 1975. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.210 pesetas. — 1977. — J134234.

García Fuentes, Ismael. — José Antonio, 29 (Cercadilla). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.575 pesetas. — 1977. — J134248.

García Marfil, Manuel. — Zaragoza, 3 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1975. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.492 pesetas. — 1977. — J134254.

Garde Belisco, Bruno. — Avenida de España, sin número (Getafe). — 12-862 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.967 pesetas. — 1977. — J134267.

Gil Guillén, Francisca. — José Antonio, número 7 (Cercadilla). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.575 pesetas. — 1977. — J134273.

Gorriz Sánchez, Ricardo. — Alicante, número 5 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 6.410 pesetas. — 1977. — J134304.

Hernández Hernández, Josefa. — Alicante, 8 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.210 pesetas. — 1977. — J134315.

Herrero Ballega, Julián. — Avenida de España, sin número (Getafe). — 12-852 N. — 1975. — 60.000 pesetas. — 47.500 pesetas. — 6.152 pesetas. — 1977. — J134328.

Herrero Ballego, Julián. — Madrid, 9 (Getafe). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1977. — J134329.

Hervás Yeste, Diego I. — Beatriz Galindo, 4 (Alcalá de Henares). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.968 pesetas. — 1977. — J134334.

Hoyos Vega, Juan Francisco. — Zaragoza, 3 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.910 pesetas. — 1977. — J134342.

Jaén Fernández, Gonzalo. — Guadalquivir, 14 (San Fernando de Henares). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.445 pesetas. — 1977. — J134353.

Jurado Aparicio, Vicente. — Cataluña, 50 (Getafe). — 12-852 N. — 1975. —

80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 5.735 pesetas. — 1977. — J134372.

Maqueda Muñoz, Luis. — Aragón, 10 (Getafe). — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.305 pesetas. — 1977. — J134409.

Pérez Aguilar, Antonio. — Eugenio Serrano, 28 (Getafe). — 12-852 N. — 1975. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 2.494 pesetas. — 1977. — J134498.

Revenge Martín, M. Dolores. — José Antonio, 25 (Aranjuez). — 12-852 N. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.570 pesetas. — 1977. — J134520.

Torres Hernández, Antonia. — Avenida de los Reyes Católicos, 2 (Getafe). — 12-852 N. — 1975. — 40.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 3.500 pesetas. — 1977. — J134580.

Martínez Prieto, Manuel. — Las Margaritas, 10 (Getafe). — 12-853 N. — 1975. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 5.868 pesetas. — 1977. — J135566.

Alonso Molins, Mercedes. — Plaza de San Pedro, 1 (Camarma de Esteruelas). — 13-62 N. — 1975. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 17.058 pesetas. — 1977. — J136133.

Rodríguez Galindo, Antonio. — Generalísimo, 28 (Villacanejos). — 13-62 N. — 1975. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 20.878 pesetas. — 1977. — J136415.

Vinuesa Hernando, Mariano. — Avenida de José Antonio, 16 (El Molar). — 13-62 N. — 1975. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 62.278 pesetas. — 1977. — J136464.

García Moretón, Luis. — Carretera de Barcelona, Km. 17 (San Fernando de Henares). — 14-61 N. — 1975. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 1977. — J136892.

Rincón Molina, Faustino. — Santa Teresa, 4 (San Martín de Valdeiglesias). — 14-61 N. — 1975. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.924 pesetas. — 1977. — J137011.

San Juan, Luis. — Plaza del Generalísimo, 1 (Buitrago del Lozoya). — 14-61 N. — 1975. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 1977. — J137027.

Vidal Santiago, Julián de. — San Nicolás, 71 (Aranjuez). — 14-61 N. — 1975. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 2.735 pesetas. — 1977. — J137059.

Flores Río, Juan. — Torrejón de la Calzada. — 15-116. — 1975. — 511.000 pesetas. — 481.000 pesetas. — 49.450 pesetas. — 1977. — J137077.

Alcázar Gutiérrez, Fernando. — Peñascales, 50 (Torrelodones). — 19-202. — 1975. — 500.000 pesetas. — 492.500 pesetas. — 92.428 pesetas. — 1977. — J137555.

Fernández Maneste, Luis. — Generalísimo, 5 (Aranjuez). — 21-625 B. — 1975. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 61.490 pesetas. — 1977. — J139038.

Acebrón Lledó, Julia. — San Lorenzo del Escorial. — 21-631 N. — 1975. — 167.900 pesetas. — 137.900 pesetas. — 25.150 pesetas. — 1977. — J140358.

Astudillo Pescador, C. — Santiago, 16 (San Lorenzo del Escorial). — 21-631 N. — 1975. — 134.550 pesetas. — 104.550 pesetas. — 18.480 pesetas. — 1977. — J140368.

Guzmán Morales, Francisco. — Rey, 5 (Aranjuez). — 21-631 N. — 1975. — 146.000 pesetas. — 116.000 pesetas. — 21.110 pesetas. — 1977. — J140453.

Larreta A. Núñez, M. N. — Hermanos Guardiola, 4 (Aranjuez). — 21-631 N. — 1975. — 55.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 2.570 pesetas. — 1977. — J140466.

Ruano Fernández, Angel. — Carmen, número 18 (Aranjuez). — 21-631 N. — 1975. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.570 pesetas. — 1977. — J140537.

Fernández Peral, José. — Flores, sin número (Aranjuez). — 23-610 B. — 1975. — 109.000 pesetas. — 91.500 pesetas. — 11.550 pesetas. — 1977. — J140775.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—3.020)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación.

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento, ante el señor Administrador de Tributos.

b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al siguiente al de surtir efectos de la baja de Licencia Fiscal, ante el señor Administrador de Tributos.

c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación, ante el señor Administrador de Tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el señor Director General de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario. Y ante el del Jurado Central Tributario, si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes; y

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - UNICO PLAZO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — PERIODO. — BASE INDIVIDUAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Carvajal Mosteyrin, Manuel. — Cuevas, 47 (Madrid). — 1972. — 14.040 pesetas. — 102 pesetas. — 1977. — W5467.

Casalungas Blanco, José. — Sánchez Barcáiztegui, núm. 17 (Madrid). — 1972. — 35.100 pesetas. — 256 pesetas. — 1977. — W5470.

Castro Blanco, Rosendo. — Santa Juliana, número 38 (Madrid). — 1972. — 21.060 pesetas. — 153 pesetas. — 1977. — W5481.

Cid Fernández, Carmen. — Conde de Xiquena, número 4 (Madrid). — 1972. — 21.060 pesetas. — 153 pesetas. — 1977. — W5495.

Clemares García, Ricardo. — Orellana, número 7 (Madrid). — 1972. — 77.220 pesetas. — 512 pesetas. — 1977. — W5497.

Clemente Moreno, José. — Matilde Hernández, número 34 (Madrid). — 1972. — 42.120 pesetas. — 307 pesetas. — 1977. — W5498.

Ormasa. — Alcorcón. — 1977. — 18.000.000 de pesetas. — 72.000 pesetas. — 1977. — W11536.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - 1.º Y 2.º PLAZO.—Las cantidades a ingresar son iguales para ambos plazos.

Sánchez López, Benigno. — Boadilla, sin número (Alcorcón). — 1977. — 5.720.000 pesetas. — 57.700 pesetas. — 1977. — W11749.

Lareda de la Rosa, Máximo. — Vicedo, sin número (Alcorcón). — 1977. — 340.000 pesetas. — 4.590 pesetas. — 1977. — W12046.

López Almansa, Eduardo. — Blanca, número 2 (Alcorcón). — 1977. — 537.000 pesetas. — 7.250 pesetas. — 1977. — W12109.

Rico Rencías, Antonio. — Avenida del Generalísimo, 49 (Móstoles). — 1977. — 195.000 pesetas. — 2.633 pesetas. — 1977. — W12145.

Cava Iniesta, Francisco. — San José de Valderas, número 22 (Alcorcón). — 1977. — 700.000 pesetas. — 9.450 pesetas. — 1977. — W13669.

Tubos y Hierros Alcorcón, S. L. — Avenida Villaviciosa, número 3 (Alcorcón). — 1977. — 31.000.000 de pesetas. — 62.000 pesetas. — 1977. — W14315.

Orive Arévalo, Antonio. — Montecarlo, número 5 (Alcorcón). — 1977. — 1.450.000 pesetas. — 19.575 pesetas. — 1977. — W15001.

Paz Hernández, Francisco. — San Martín de Valdeiglesias, sin número (Madrid). — 1977. — 2.000.000 de pesetas. — 39.150 pesetas. — 1977. — W15003.

Sotilo Górez, Manuel. — Venus, número 8 (Alcorcón). — 1977. — 579.900 pesetas. — 7.830 pesetas. — 1977. — W15035.

Rivero Peláez, Bernardo. — Carretera de Boadilla, Km. 6 (Alcorcón). — 1977. — 3.600.000 pesetas. — 48.600 pesetas. — 1977. — W15473.

Talleres Mariscal, S. L. — Carretera de Meco, 26 (Alcalá de Henares). — 1977. — 8.004.106 pesetas. — 108.055 pesetas. — 1977. — W15564.

Europea del Mueble, S. A. — Carretera de Villaviciosa, Km. 10,3 (Pinto). — 1977. — 4.355.267 pesetas. — 54.705 pesetas. — 1977. — W18125.

Gómez Hermanos, S. A. — San Martín de la Vega, Km. 0,700 (Pinto). — 1977. — 56.542.679 pesetas. — 710.220 pesetas. — 1977. — W18161.

Herrero Sobrino, Ricardo. — Fuente el Saz, Km. 3 (Paracuellos del Jarama). — 1977. — 7.552.080 pesetas. — 94.860 pesetas. — 1977. — W18198.

Marcos Martínez, Abelardo. — Brújula, número 3 (Torrejón de Ardoz). — 1977. — 2.814.440 pesetas. — 37.995 pesetas. — 1977. — W19031.

Salgado Molina, Francisco. — Plaza de José Antonio, 7 (Torrejón de Ardoz). — 1977. — 812.665 pesetas. — 10.971 pesetas. — 1977. — W19288.

Euroteme, S. A. — Cañada, número 19 (Torrejón de Ardoz). — 1977. — 17.620.000 pesetas. — 35.240 pesetas. — 1977. — W19786.

Fernández Millán, Mariano. — Santa Catalina, 1 (Alcobendas). — 1977. — 700.000 pesetas. — 18.900 pesetas. — 1977. — W19889.

Morcillo Rodríguez, Elías. — Miraflores. — 1977. — 700.000 pesetas. — 18.900 pesetas. — 1977. — W19996.

Santos Santos, José Antonio. — Pinto. — 1977. — 700.000 pesetas. — 18.900 pesetas. — 1977. — W20077.

Sei Madrid, S. A. — Rey Pastor, sin número (Leganés). — 1977. — 36.000.000 de pesetas. — 72.000 pesetas. — 1977. — W20304.

Fernández Rodríguez, Antonio. — Plaza del Generalísimo, 2 (Getafe). — 1977. — 260.000 pesetas. — 3.120 pesetas. — 1977. — W20332.

Cromados Negasán. — Polígono Industrial Procoinsa, sin número (Torrejón). — 1977. — 13.452.000 pesetas. — 181.602 pesetas. — 1977. — W20617.

- Tordesilla Cromados. — Polígono Industrial, sin número (Leganes). — 1977. 2.640.000 pesetas. — 35.640 pesetas. — 1977.—W20688.
- Ipsa. — Carretera de Madrid, kilómetro 21 (Pinto). — 1977. — 21.156.751 pesetas. — 232.498 pesetas. — 1977. — W20796.
- Comercial Cersa, S. A. — Rodríguez San Pedro, 13 (Madrid). — 1977. — 42.529.561 pesetas. — 304.340 pesetas. — 1978.—W99.
- Relación número 324 de contribuyentes por el concepto de I. T. E. - PLAZO UNICO.
- Alvarez González, José Manuel. — Campoamor. — 1977. — 3.500.000 pesetas. — 94.500 pesetas. — 1978. — W4717.
- Aranda Puebla, Francisco. — Alcalde Sáinz de Baranda, número 63. — 1977. 2.500.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 1978.—W4723.
- Asia Lii, Young. — Muñoz Torrero, número 3. — 1977. — 2.760.000 pesetas. — 74.520 pesetas. — 1978. — W4725.
- Barballo Casado, Antonio. — Campoamor, número 12. — 1977.—3.500.000 pesetas. — 94.500 pesetas. — 1977. — W4728.
- Blanco Cristóbal, Domingo. — Carretera de Madrid-Irún, Km. 10,575.—1977. 2.965.000 pesetas. — 80.055 pesetas. — 1978.—W4738.
- Caraballo, Francisco. — No consta.—1977. — 1.000.000 de pesetas. — 27.000 pesetas.—1978.—W4752.
- Carrasco, José Luis. — No consta. — 1977. — 7.500.000 pesetas. — 202.500 pesetas.—1978.—W4754.
- Castro Escanciano, S. A. — General Sanjurjo, número 10.—1977.—24.500.000 pesetas. — 661.500 pesetas. — 1978. — W4762.
- Diana Sánchez, Aniceto J. — Guzmán el Bueno, número 27. — 1977.—2.425.000 pesetas. — 65.475 pesetas. — 1978. — W4790.
- Dogán Hecho, Alejandro. — Panamá, número 4. — 1977. — 4.200.000 pesetas. — 113.400 pesetas. — 1978. — W4797.
- Espada Ortega, Esperanza. — San Ernesto, número 4. — 1977. — 3.000.000 de pesetas. — 81.000 pesetas. — 1978. W4808.
- Extramadouro, José Miguel. — Santo Tomé, número 8. — 1977. — 2.500.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 1978. — W4810.
- Fernández García, Carlos. — Clara del Rey, número 17. — 1977. — 4.200.000 pesetas. — 113.400 pesetas. — 1978. — W4814.
- Gallego Rodríguez, Miguel. — General Margallo, núm. 29. — 1977. — 1.320.000 pesetas. — 35.640 pesetas. — 1978. — W4824.
- González Dávila, Saturnino. — Panamá, número 14. — 1977. — 2.500.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 1978. — W4841.
- Guierineau, Michele. — Marqués de Comillas, número 10. — 1977.—3.600.000 pesetas. — 97.200 pesetas. — 1978. — W4848.
- Guillén Seco, Angel. — Ventura Rodríguez, número 7. — 1977. — 2.000.000 de pesetas. — 54.000 pesetas. — 1978.—W4851.
- Gutiérrez López, Dionisio. — Retiro, 2. 1977. — 2.500.000 pesetas. — 67.500 pesetas.—1978.—W4853.
- Horcher Jenneman, Otto. — No consta. — 1977. — 20.496.000 pesetas. — 553.392 pesetas.—1978.—W4866.
- Iglesias Alcaide, Juan Antonio. — Avenida de Manzanares, número 1.—1977. 10.000.000 de pesetas. — 270.000 pesetas.—1978.—W4870.
- Jardón Arango, José María. — Silva, número 16. — 1977. — 3.000.000 de pesetas. — 81.000 pesetas. — 1978. — W4876.
- Lerma Abad, Josefa. — Fernando el Católico, número 73. — 1977.—2.000.000 de pesetas. — 54.000 pesetas. — 1978. W4890.
- López Charines, María del Mar. — Alcalá, número 102. — 1977. — 2.000.000 de pesetas. — 54.000 pesetas. — 1978.—W4895.
- Maroto Avi, José. — Españolito, 10. 1977. — 2.500.000 pesetas. — 67.500 pesetas.—1978.—W4902.
- Martín de Almagro, M. del Carmen.— Princesa, número 3. — 1977. — 3.000.000 de pesetas. — 81.000 pesetas. — 1978.—W4906.
- Mesón de Castilla. — Carretera de Aragón, kilómetro 12. — 1977. — 3.300.000 pesetas. — 89.100 pesetas. — 1978. — W4921.
- Miguel Seco, Graciliano de. — General Mola, número 211.—1977.—5.000.000 de pesetas. — 135.000 pesetas.—1978.—W4923.
- Moreno Martínez, Cristóbal. — Santo Domingo, número 6. — 1977.—7.000.000 de pesetas. — 189.000 pesetas.—1978.—W4932.
- Muñumel, José Luis. — Agustín de Foxá, número 31. — 1977. — 3.000.000 de pesetas. — 81.000 pesetas.—1978.—W4934.
- Nogal Fernández, Victoria O. — Carretera de Aragón, 12.—1977.—3.000.000 de pesetas. — 81.000 pesetas.—1978.—W4937.
- Olmedilla, Juan José. — Iglesias, 4.—1977.—2.680.000 pesetas. — 72.360 pesetas.—1978.—W4941.
- Ortega de Higes, José María. — República Dominicana, núm. 3. — 1977.—5.300.000 pesetas. — 143.100 pesetas.—1978.—W4944.
- Pardal Carmona, Andrés. — Fuentebella, número 10. — 1977. — 2.500.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 1978. — W4951.
- Reslujo, S. A. — Panamá, 3. — 1977. 6.800.000 pesetas. — 183.600 pesetas. — 1978.—W4977.
- Rest Azteca. — Silva, 17. — 1977. — 3.650.000 pesetas. — 98.550 pesetas. — 1978.—W4978.
- Rest. El Chuletero. — Orense, 8. — 1977. — 6.300.000 pesetas. — 170.100 pesetas.—1978.—W4982.
- Rest. El Pesebre. — Flor Baja, 5. — 1977.—3.050.000 pesetas. — 82.350 pesetas.—1978.—W4983.
- Rest. Javier. — Alcalá, 126. — 1977. 1.200.000 pesetas. — 32.400 pesetas. — 1978.—W4987.
- Rest. Lfbano. — Río, 4. — 1977. — 2.000.000 de pesetas. — 54.000 pesetas. 1978.—W4989.
- Rodríguez A., José. — Ct. San Andrés, número 16. — 1977. — 3.000.000 de pesetas. — 81.000 pesetas. — 1978. — W5005.
- Rodríguez González, Salvador. — Alcalá, número 79. — 1977. — 4.200.000 pesetas. — 113.400 pesetas. — 1978. — W5010.
- Rueda, Joaquín. — Manuel de Falla, 8. 1977. — 3.500.000 pesetas. — 94.500 pesetas.—1978.—W5015.
- Ruisol, S. A. — Alcocer, 1. — 1977. 13.200.000 pesetas. — 356.400 pesetas.—1978.—W5016.
- Serrano López, María. — Carretera de La Coruña, 4. — 1977. — 7.670.000 pesetas. — 20.709 pesetas. — 1978. — W5039.
- Suárez Reynoso, Braulio. — Juan Hurtado de Mendoza, 11. — 1977.—4.880.000 pesetas. — 131.760 pesetas. — 1978. — W5048.
- Sur Asia. — Juan Bravo, 33. — 1977. 2.900.000 pesetas. — 78.300 pesetas. — 1978.—W5050.
- Toledano, Eduardo. — Capitán Haya, número 9. — 1977. — 6.000.000 de pesetas. — 162.000 pesetas. — 1978. — W5054.
- Vallejo López, Alberto. — Orense, 37. 1977. — 3.800.000 pesetas. — 102.600 pesetas.—1978.—W5062.
- Vázquez, Fernando. — Orense, 8. — 1977. — 4.000.000 de pesetas. — 108.000 pesetas.—1978.—W5064.
- Vega Rojas, Francisco. — Zurbano, 3. 1977. — 4.000.000 de pesetas. — 108.000 pesetas.—1978.—W5065.
- Verdasco Pérez, José. — Carretera de Madrid-Barcelona, Km. 8. — 1977. — 5.000.000 de pesetas. — 135.000 pesetas. 1978.—W5067.
- Relación número 492 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.
- Arias Pacheco, Alfonso. — Vicente Camarón, número 22. — 1977. — 9.400.000 pesetas. — 222.780 pesetas. — 1978. — W5085.
- Clemares Andrés, Ricardo. — Verja, número 4. — 1977. — 17.000.000 de pesetas. — 402.900 pesetas. — 1978. — W5111.
- Engomados Aguirre, S. L. — Gasómetro, 3. — 1977. — 12.000.000 de pesetas. — 284.400 pesetas. — 1978. — W5119.
- García Cruz, Hilario. — Las Carmelitas, número 27. — 1977. — 900.000 pesetas. — 21.330 pesetas. — 1978. — W5128.
- Gil, Vidal, S. A. — Sierra Filabres, número 24. — 1977. — 11.000.000 de pesetas. — 260.700 pesetas. — 1978. — W5130.
- Jiménez Barajas, Mariano. — Vicente Camarón, número 2. — 1977. — 4.800.000 pesetas. — 113.760 pesetas. — 1978. — W5151.
- Montero Polonio, Santiago. — Sorgo, número 42. — 1977. — 5.000.000 de pesetas. — 118.500 pesetas. — 1978. — W5170.
- Sanz Martínez, Sanz. — Cinca, 12.—1977.—5.500.000 pesetas. — 130.350 pesetas.—1978.—W5195.
- Strucart, S. A. — Avenida del Generalísimo, núm. 120. — 1977.—18.000.000 de pesetas. — 426.600 pesetas. — 1978. W5201.
- Tomás Tomás, Juan de, Cartón J. Tomalba. — Plaza Parroquia, 18. — 1977. 14.000.000 de pesetas. — 331.800 pesetas.—1978.—W5203.
- Relación número 493 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.
- Aldus, S. A. — Castelló, 120.—1977. 24.745.000 pesetas. — 668.115 pesetas.—1978.—W5232.
- Alonso Martín, Gonzalo. — Pedro Tezano, número 15. — 1977. — 6.565.000 pesetas. — 177.255 pesetas. — 1978. — W5241.
- Arefer, S. L. — Almansa, 47. — 1977. 10.100.000 pesetas. — 272.700 pesetas.—1978.—W5256.
- Artes Gráficas Palermo, S. L. — Palermo, número 33. — 1977. — 1.010.000 pesetas. — 27.270 pesetas. — 1978. — W5271.
- Artes Gráficas y Editoriales, S. A. — Miguel Solas, número 2. — 1977. — 21.210.000 pesetas. — 572.670 pesetas.—1978.—W5273.
- Asmo, S. L. — Sebastián Gómez, 5.—1977.—10.100.000 pesetas. — 272.700 pesetas.—1978.—W5276.
- Bárbara García Calderón, Eduardo. — Atazar, número 4. — 1977. — 6.565.000 pesetas. — 177.255 pesetas. — 1978. — W5284.
- Benita Sánchez, Julián. — González Arias, número 14. — 1977. — 5.555.000 pesetas. — 149.985 pesetas. — 1978. — W5290.
- Biosca Montesinos, Pablo. — Castelló, número 65. — 1977. — 4.545.000 pesetas. — 122.715 pesetas. — 1978. — W5298.
- Blanco Valenciano, Ignacio. — Pedro Répide, número 15. — 1977.—1.515.000 pesetas. — 40.905 pesetas. — 1978. — W5302.
- Buendía Vallejo, Amparo. — Juanelo, número 25. — 1977. — 4.545.000 pesetas. — 122.715 pesetas. — 1978. — W5313.
- Caballero Avalos, Ramona. — Canarias, número 1. — 1977. — 505.000 pesetas. — 13.635 pesetas. — 1978. — W5320.
- Carlos Coque, José. — Plaza de San Antonio, número 3. — 1977. — 4.545.000 pesetas. — 122.715 pesetas. — 1978. — W5339.
- Cava Díaz, José. — Espinar, 37.—1977. 1.515.000 pesetas. — 40.905 pesetas. — 1978.—W5366.
- Comercial del Centro de España, S. L. Amparo Usera, núm. 39. — 1977. — 9.090.000 pesetas. — 245.543 pesetas. — 1978.—W5381.
- Conesa Sanz, Fermín. — Tremps, 19. 1977. — 3.535.000 pesetas. — 95.445 pesetas.—1978.—W5384.
- Cruz Ochoa, Victoriano de la. — Ordóñez, número 8. — 1977. — 4.040.000 pesetas. — 109.080 pesetas. — 1978. — W5394.
- Díez Roch, Angel. — Santoña, 51. — 1977. — 12.120.000 pesetas. — 327.240 pesetas.—1978.—W5403.
- Difer, S. A. — Ramírez Prado, 22. — 1977. — 5.050.000 pesetas. — 136.350 pesetas.—1978.—W5404.
- Domínguez Azábal, Juan. — Poblado de Canillas, bloque 87. — 1977. — 1.010.000 pesetas. — 27.270 pesetas. — 1978.—W5405.
- Eosgraf, S. A. — Dolores, 9. — 1977. 23.735.000 esetas. — 640.845 pesetas.—1978.—W5414.
- Estudios Serigráficos Visconti, S. L.— Antonio Moreno, núm. 25. — 1977. — 14.645.000 pesetas. — 395.415 pesetas.—1978.—W5425.
- Fernández García, José. — M. Fernández Almagro, número 40. — 1977.—4.040.000 pesetas. — 109.080 pesetas. — 1978.—W5434.
- Garcés Garro, Fernando. — Amparo Usera, número 14. — 1977. — 6.565.000 pesetas. — 177.255 pesetas. — 1978. — W5461.
- García de Guadana, Luis María. — Grandeza Española, número 55. — 1977. 2.020.000 pesetas. — 54.540 pesetas. — 1978.—W5470.
- García García, Manuel. — Olvido, 54. 1977. — 505.000 pesetas. — 13.635 pesetas.—1978.—W5475.
- García Mena, Manuel. — Las Mercedes, número 5. — 1977. — 3.535.000 pesetas. — 95.445 pesetas. — 1978. — W5486.
- Ginez García, Alfonso. — Santa Alicia, número 3. — 1977. — 4.545.000 pesetas. — 122.715 pesetas. — 1978.—W5502.
- Girones Martínez, Mariano. — Peñascales, número 36. — 1977. — 5.050.000 pesetas. — 136.350 pesetas. — 1978. — W5506.
- González Moreta, Ubaldo. — Ribadavia, número 29. — 1977. — 3.535.000 pesetas. — 95.445 pesetas. — 1978. — W5529.
- Gorostide Olariaga, Francisco. — Calvo Asensio, número 8.—1977.—4.545.000 pesetas. — 122.715 pesetas. — 1978. — W5535.
- Gráficas Dos Mil, S. A.—Alejandro Villegas, número 35. — 1977.—6.565.000 pesetas. — 177.255 pesetas. — 1978. — W5547.
- Gráficas Monteverde, S. A. — Pacorro, número 14. — 1977. — 15.150.000 pesetas. — 409.050 pesetas. — 1978. — W5563.
- Gráficas Yagües, S. L. — Plaza del Conde de Barajas, núm. 3. — 1977. — 14.140.000 pesetas. — 381.780 pesetas.—1978.—W5576.
- Gutiérrez Gómez España, Luis. — Plaza del Conde de Barajas, 2. — 1977. — 5.555.000 pesetas. — 149.985 pesetas.—1978.—W5582.
- Imprenta Góngora, S. L. — Paseo de la Dirección, número 178. — 1977. — 9.090.000 pesetas. — 245.430 pesetas.—1978.—W5622.
- Jiménez Domínguez, Agustín. — V. Martín Arias, número 7. — 1977. — 5.555.000 pesetas. — 149.985 pesetas.—1978.—W5642.
- Lezana Laguna, Francisco. — Ramiro Molina, número 14. — 1977.—5.555.000 pesetas. — 149.985 pesetas. — 1978. — W5658.
- Linares Assiego, Jorge Manuel. — Matilde Hernández, número 36. — 1977.—1.010.000 pesetas. — 27.270 pesetas. — 1978.—W5660.
- López Erena, José. — Plaza de Chueca, número 5. — 1977. — 7.070.000 pesetas. — 190.890 pesetas. — 1978. — W5670.
- López Ferreiro, Avelino. — Monederos, número 12. — 1977. — 505.000 pesetas. — 13.635 pesetas. — 1978. — W5671.
- López Ramírez, José Luis. — Plaza de Chueca, número 5. — 1977.—2.020.000 pesetas. — 54.540 pesetas. — 1978. — W5679.
- Lorenzo Narros, Antonio. — Blasco de Garay, número 7. — 1977.—3.535.000 pesetas. — 95.445 pesetas. — 1978. — W5683.
- Martín Cuesta, Emilio. — Andrés Tamayo, número 26. — 1977. — 3.535.000 pesetas. — 95.445 pesetas. — 1978. — W5716.
- Martín Llorente, Florentino. — Martín de los Heros, 7. — 1977. — 3.535.000 pesetas. — 95.445 pesetas. — 1978. — W5724.
- Masso Corrales, Enrique. — Rodas, 7. 1977. — 505.000 pesetas. — 13.635 pesetas.—1978.—W5746.
- Merchante Carrizo, Juan Gabriel. — Isabel Ana, 15. — 1977. — 10.605.000

pesetas. — 286.335 pesetas. — 1978. — W5756.

Navarro Coneda, Ramón. — Sierra Estrella, número 12. — 1977. — 9.090.000 pesetas. — 245.430 pesetas. — 1978. — W5792.

Navarro Martín, Francisco. — Otero y Delaje, número 19. — 1977. — 8.080.000 pesetas. — 218.160 pesetas. — 1978. — W5794.

Ortiz Nieva, Antonio. — Canillas, 34. — 1977. — 3.535.000 pesetas. — 95.445 pesetas. — 1978. — W5909.

Pamies Díez, Luis. — Avenida de Daroca, número 47. — 1977. — 2.525.000 pesetas. — 68.175 pesetas. — 1978. — W5816.

Peña Izquierdo, Adolfo. — Travesía de Pinos Alta, número 7. — 1977. — 2.575.000 pesetas. — 204.525 pesetas. — 1978. — W5827.

Posada Asensio, Cecilio. — Víctor Pradera, número 7. — 1977. — 2.525.000 pesetas. — 68.175 pesetas. — 1978. — W5859.

Productos La Madrileña, S. A. — Verja, número 11. — 1977. — 2.525.000 pesetas. — 68.175 pesetas. — 1978. — W5863.

Reche González, Antonio. — Sombrette, número 18. — 1977. — 8.080.000 pesetas. — 218.160 pesetas. — 1978. — W5876.

Redondo Rodríguez, José. — San Ildefonso, núm. 20. — 1977. — 3.535.000 pesetas. — 95.445 pesetas. — 1978. — W5878.

Refoyo Domínguez, Francisco. — Alfonso Núñez, 31. — 1977. — 8.080.000 pesetas. — 218.160 pesetas. — 1978. — W5879.

Reprográficas Royal, S. A. — Plaza de España. — 1977. — 19.190.000 pesetas. — 518.130 pesetas. — 1978. — W5883.

Rodríguez Pérez, Ramón. — Azulejo, número 4. — 1977. — 4.040.000 pesetas. — 109.080 pesetas. — 1978. — W5907.

Rosa Gastuena, Santiago. — Santa Juliana, número 38. — 1977. — 5.050.000 pesetas. — 136.350 pesetas. — 1978. — W5922.

Sánchez Lacasta, Elvira. — Ezequiel Solana, núm. 25. — 1977. — 2.525.000 pesetas. — 68.175 pesetas. — 1978. — W5952.

Sanguino Salado, Doroteo. — Conde de Peñalver, núm. 28. — 1977. — 3.535.000 pesetas. — 95.445 pesetas. — 1978. — W5959.

Sanz Bocalandro, Juan. — Redondilla, número 7. — 1977. — 2.020.000 pesetas. — 54.540 pesetas. — 1978. — W5962.

Sarabia de la Fuente, Francisco. — Francisco Navacerrada, 35. — 1977. — 2.525.000 pesetas. — 68.175 pesetas. — 1978. — W5967.

Sols Ruiz, Gregorio. — Amós Escalante, número 12. — 1977. — 99.090.000 pesetas. — 245.430 pesetas. — 1978. — W5984.

Soto Palacios, Ramón. — Germán Pérez C., número 24. — 1977. — 9.090.000 pesetas. — 245.430 pesetas. — 1978. — W5988.

Tapia García, Francisco. — Pedro Fernández Labrador, número 23. — 1977. — 2.020.000 pesetas. — 54.540 pesetas. — 1978. — W5996.

Torres Peñalver, Ramón. — José Arcones Gil, núm. 80. — 1977. — 3.535.000 pesetas. — 95.445 pesetas. — 1978. — W6013.

Tres A, Artes Gráficas, S. L. — Halcón, número 34. — 1977. — 5.050.000 pesetas. — 136.350 pesetas. — 1978. — W6019.

Relación número 494 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.

López Morer, Angela. — Joaquín García Morato, núm. 156. — 1977. — 128.500 pesetas. — 3.470 pesetas. — 1978. — W6071.

Prat Torres, José. — Plaza del Ángel, número 11. — 1977. — 433.000 pesetas. — 11.691 pesetas. — 1978. — W6082.

Sánchez Garzón, Ambrosio. — Berástegui, número 41. — 1977. — 154.100 pesetas. — 1.161 pesetas. — 1978. — W6087.

Relación número 742 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.

Gomensoro, S. L. — Manuel Muñoz, número 25. — 1977. — 43.700.000 pesetas. — 174.800 pesetas. — 1978. — W6212.

Krape, S. A. — Lenguas. — 1977. — 7.500.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 1978. — W6216.

Martín Rojo, Juan, Martín Hispánica. Castelló, núm. 27. — 1977. — 7.500.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 1978. — W6218.

Representaciones Distribuc. Técnicas. — Doctor Federico Rubio y Galí, 194. — 1977. — 13.700.000 pesetas. — 54.800 pesetas. — 1978. — W6223.

Técnicas Nucleares, S. A. — Serrano, número 46. — 1977. — 11.300.000 pesetas. — 45.200 pesetas. — 1978. — W6225.

Relación número 743 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.

Butragueño Benavente, José L. — Bravo Murillo. — 1977. — 150.000 pesetas. — 4.050 pesetas. — 1978. — W6247.

Castillejos Collado, Rufino. — Allende Salazar, número 23. — 1977. — 150.000 pesetas. — 4.050 pesetas. — 1978. — W6257.

Cuadrado Calvo, Carmen. — Río Guadarrama, número 9. — 1977. — 150.000 pesetas. — 4.050 pesetas. — 1978. — W6267.

Cuadrado, José M. — Andrés Mellado, número 10. — 1977. — 1.000.000 de pesetas. — 27.000 pesetas. — 1978. — W6268.

Cubero Vega, Pedro. — Manzano, I. — 1977. — 125.000 pesetas. — 3.400 pesetas. — 1978. — W6270.

Esteban Abad, José María. — Orense, número 7. — 1977. — 200.000 pesetas. — 5.400 pesetas. — 1978. — W6287.

Estrada Veguer, Luis Fernando. — Padilla, número 60. — 1977. — 360.000 pesetas. — 9.720 pesetas. — 1978. — W6292.

Fernández Infantes, José L. — Generalísimo, número 40. — 1977. — 250.000 pesetas. — 6.750 pesetas. — 1978. — W6299.

Fernández Martín, José. — Plaza Redondela, número 6. — 1977. — 200.000 pesetas. — 5.400 pesetas. — 1978. — W6301.

Frias Vivanco, Joaquín. — Avenida del Generalísimo, núm. 58. — 1977. — 300.000 pesetas. — 8.100 pesetas. — 1978. — W6320.

Fuente Hernández, Basilio. — Cuart de Poblet, núm. 125. — 1977. — 100.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 1978. — W6321.

Fuentes Piniello, M. José. — Avenida del Mediterráneo, 36. — 1977. — 150.000 pesetas. — 4.050 pesetas. — 1978. — W6323.

García García, Jaime. — Libreros, 9. — 1977. — 150.000 pesetas. — 4.050 pesetas. — 1978. — W6334.

García San José, Adolfo. — Paseo de la Chopera, núm. 3. — 1977. — 250.000 pesetas. — 6.750 pesetas. — 1978. — W6336.

López Lázaro, Ernesto. — Príncipe, 5. — 1977. — 250.000 pesetas. — 6.750 pesetas. — 1978. — W6370.

Mateu Guerrero, Gabriel. — Albino Pérez, número 39. — 1977. — 150.000 pesetas. — 4.050 pesetas. — 1978. — W6379.

Nogueras Balsas, Francisco. — Comandante Zorita, núm. 19. — 1977. — 200.000 pesetas. — 5.400 pesetas. — 1978. — W6393.

Romero Tapia, Francisco y Carmen. — Toledo, número 90. — 1977. — 150.000 pesetas. — 4.050 pesetas. — 1978. — W6421.

Saavedra Ramírez, Carlos. — Laurel, número 21. — 1977. — 100.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 1978. — W6429.

Tejero Pérez, Jesús. — No consta. — 1977. — 250.000 pesetas. — 6.750 pesetas. — 1978. — W6439.

Truyol Triay, Pedro. — Fuenlabrada, número 14. — 1977. — 200.000 pesetas. — 5.400 pesetas. — 1978. — W6445.

Vadillo Herbenes, Andrés. — Lonja Cial, número 10. — 1977. — 150.000 pesetas. — 4.050 pesetas. — 1978. — W6446.

Vargas Sevilla, Jesús. — Garcilaso, 11. — 1977. — 150.000 pesetas. — 4.050 pesetas. — 1978. — W6450.

Relación número 744 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.

Eraso Alcasene, Severiano. — Plaza de Rutilio Gacis, número 5. — 1977. — 13.500.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 1978. — W6472.

García Aranda Peces, Sotero. — Plaza de Santa Ana, número 8. — 1977. — 24.500.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 1978. — W6479.

Gómez Rodolfo Rodríguez, Leandra. — No consta. — 1977. — 6.000.000 de pesetas. — 24.000 pesetas. — 1978. — W6482.

Nieto Pinet, Gabriel. — Lérida, 7. — 1977. — 27.800.000 pesetas. — 111.200 pesetas. — 1978. — W6494.

Rapols, Ramón. — Pez, 19. — 1977. — 6.700.000 pesetas. — 26.800 pesetas. — 1978. — W6500.

Sánchez Ramos, Esteban. — Avenida Ciudad de Barcelona, 54. — 1977. — 6.700.000 pesetas. — 26.800 pesetas. — 1978. — W6509.

Serrano Gómez, V. Margarita. — Pez, número 4. — 1977. — 27.000.000 de pesetas. — 108.000 pesetas. — 1978. — W6512.

Trevijano Iglalador, Bienvenido. — No consta. — 1977. — 9.138.000 pesetas. — 36.552 pesetas. — 1978. — W6522.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de mayo de 1978. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—3.021)

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de las notificaciones, se les hace saber:

Primero. Que la presente notificación se practica al solo efecto de conocimiento de los valores, rentas catastrales, bases imponibles y liquidables, asignadas por aplicación de las normas aprobadas por la Junta Mixta (artículo 25 y siguientes del texto refundido). Contra este acuerdo podrán utilizarse los recursos siguientes:

a) Recurso por aplicación indebida de las siguientes normas.

b) Recurso de agravio comparativo. Ambos en el plazo de quince días, ante el Jurado Tributario Territorial.

c) Recurso de reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

d) Reclamación económico-administrativa, en el plazo de quince días, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

e) Rectificación de errores materiales, en el plazo de cinco años, ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

Segundo. La posible solicitud de reducción (artículo 20.5 del texto refundido de la contribución territorial urbana de 12 de mayo de 1966) podrá solicitarse en el plazo de quince días ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

Todos los plazos que anteceden se empezarán a contar en días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA - NOTIFICACION VALORES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — SITUACION DE LA FINCA. — PERIODO IMPLANTACION. — VALOR CATASTRAL. — RENTA CATASTRAL. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — DEUDA TRIBUTARIA ANUAL. — AÑO. — NUMERO DE REFERENCIA

Martínez Martínez, Florentino. — Espronceda, sin número (Móstoles). — Bilbao (Pozuelo de Alarcón). — 1976. —

113.325 pesetas. — 4.533 pesetas. — 3.173 pesetas. — 3.173 pesetas. — 793 pesetas. — 1977. — 4747.

González Sanz, Gregorio. — Guadalix de la Sierra. — Carretera antigua Madrid-Burgos (Cabanillas de la Sierra). — 1976. — 728.910 pesetas. — 29.156 pesetas. — 29.156 pesetas. — 7.289 pesetas. — 1977. — 5868.

García Acedo, Carmen. — Avenida del Generalísimo, 97 (Alco.). — Particular, 2 (Cabanillas de la Sierra). — 1976. — 202.275 pesetas. — 8.091 pesetas. — 8.091 pesetas. — 8.091 pesetas. — 2.022 pesetas. — 1977. — 5888.

Lavín Cobo, Manuel. — Las Arroyadas, 8, H. — Diseminado (Grifiñón). — 1976. — 133.120 pesetas. — 5.324 pesetas. — 3.726 pesetas. — 3.726 pesetas. — 93 pesetas. — 1977. — 6531.

Carlos Simón. — El Molar. — Pino. — 1976. — 52.983 pesetas. — 2.119 pesetas. — 2.119 pesetas. — 2.119 pesetas. — 529 pesetas. — 1977. — 6750.

Herederos de Mariano D. L. Moren. — El Molar. — Camino Pocitos (El Molar). — 1976. — 22.350 pesetas. — 894 pesetas. — 625 pesetas. — 625 pesetas. — 156 pesetas. — 1977. — 6751.

Herederos de Félix Martín Frut. — El Molar. — Loma (El Molar). — 1976. — 6.699 pesetas. — 267 pesetas. — 267 pesetas. — 267 pesetas. — 66 pesetas. — 1977. — 6753.

Mariano Ferrer Carvajal. — Camino Pozuelas, 1. — Camino Pozuelas, 1 (El Molar). — 1976. — 265.314 pesetas. — 10.612 pesetas. — 7.428 pesetas. — 7.428 pesetas. — 1.857 pesetas. — 1977. — 6762.

Vera Anastasio, Herederos. — P. Santos de la Humosa. — Plaza Gato (Santos de la Humosa). — 1976. — 9.450 pesetas. — 378 pesetas. — 378 pesetas. — 378 pesetas. — 94 pesetas. — 1977. — 6811.

Martínez Manuel, Herederos. — Santos de la Humosa. — Eras (Santos de la Humosa). — 1976. — 9.405 pesetas. — 376 pesetas. — 376 pesetas. — 376 pesetas. — 94 pesetas. — 1977. — 6813.

Domarco Saboya, Esteban. — Ronda Mirador, 14. — Ronda Mirador (Los Santos de la Humosa). — 1976. — 535.410 pesetas. — 21.416 pesetas. — 14.991 pesetas. — 14.991 pesetas. — 3.747 pesetas. — 1977. — 6817.

Bautista Antona, Marcelina. — Tr. Pascual Granados, 7. — Tr. Pascual Granados (Santos de la Humosa). — 1976. — 913.000 pesetas. — 36.520 pesetas. — 25.564 pesetas. — 25.564 pesetas. — 6.391 pesetas. — 1977. — 6818.

Torrijos, Raimundo. — Santos de la Humosa. — Granados (Santos de la Humosa). — 1976. — 138.600 pesetas. — 5.544 pesetas. — 5.544 pesetas. — 5.544 pesetas. — 1.386 pesetas. — 1977. — 6819.

Pérez Angel, Francisco. — Granados, número 26. — Granados (Santos de la Humosa). — 1976. — 145.530 pesetas. — 5.821 pesetas. — 5.821 pesetas. — 5.821 pesetas. — 1.455 pesetas. — 1977. — 6820.

Vera Meco Desiderio, Herederos. — Santos de la Humosa. — Camino Calvario (Santos de la Humosa). — 1976. — 7.410 pesetas. — 296 pesetas. — 296 pesetas. — 296 pesetas. — 74 pesetas. — 1977. — 6822.

Lozano Peñalver Félix, Herederos. — Juego de Bolos, 25. — Juego de Bolos (Santos de la Humosa). — 1976. — 34.776 pesetas. — 1.391 pesetas. — 973 pesetas. — 973 pesetas. — 243 pesetas. — 1977. — 6834.

Plaza Meco Ceferino, Herederos. — Santos de la Humosa. — Lealtad (Santos de la Humosa). — 1976. — 53.760 pesetas. — 2.150 pesetas. — 2.150 pesetas. — 2.150 pesetas. — 537 pesetas. — 1977. — 6836.

García, Santos. — Santos de la Humosa. — Val (Santos de la Humosa). — 1976. — 20.580 pesetas. — 823 pesetas. — 823 pesetas. — 823 pesetas. — 205 pesetas. — 1977. — 6844.

Corral Carrasquilla, Conce. — E. Barrio Humosa, 2. — E. Barrio Humosa (Santos de la Humosa). — 1976. — 364.020 pesetas. — 14.560 pesetas. — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 2.548 pesetas. — 1977. — 6845.

Palencia López, Francisco y Hermanos. — Queipo de Llano, 24. — Queipo

de Llano (Santos de la Humosa).—1976. 94.080 pesetas. — 3.763 pesetas.—2.634 pesetas. — 2.634 pesetas. — 658 pesetas. 1977.—6846.

Serafina. — Santos de la Humosa. — Queipo de Llano (Santos de la Humosa). 1976. — 60.270 pesetas. — 2.410 pesetas. — 2.410 pesetas. — 2.410 pesetas.—602 pesetas.—1977.—6848.

Relación número 568 de contribuyentes por el concepto de URBANA - NOTIFICACION VALORES.

Diócesis Madrid-Alcalá. — Bailén, 8. Iglesia (Las Navas de Buitrago).—1976. 178.104 pesetas. — 7.122 pesetas.— 4.983 pesetas. — 4.983 pesetas.—1.245 pesetas.—1978.—6905.

Nicolasa Pérez Hernanz. — Siete Iglesias, sin número (Las Navas de Buitrago). — 1976. — 19.032 pesetas. — 761 pesetas. — 532 pesetas. — 532 pesetas. — 133 pesetas. — 1978. — 6915.

Marta Fernández Hernanz. — Labrador, 14. — Tr. Iglesia (Las Navas de Buitrago). — 1976. — 17.790 pesetas. — 711 pesetas. — 497 pesetas. — 497 pesetas. — 124 pesetas. — 1978. — 6922.

Marta Fernández Hernanz. — Labrador, 14. — Tr. Iglesia (Las Navas de Buitrago). — 1976. — 10.357 pesetas.— 414 pesetas. — 289 pesetas. — 289 pesetas. — 72 pesetas. — 1978. — 6923.

María Fernández Hernanz. — Labrador, 14. — Tr. Iglesia (Las Navas de Buitrago). — 1976. — 25.336 pesetas.— 1.013 pesetas. — 709 pesetas. — 709 pesetas. — 177 pesetas. — 1978. — 6924.

Diócesis Madrid-Alcalá. — Bailén, 8. Tr. Iglesia (Las Navas de Buitrago). — 1976. — 315.435 pesetas. — 12.617 pesetas. — 8.831 pesetas. — 8.831 pesetas. 2.207 pesetas.—1978.—6930.

Paulina Hernanz Fernández. — Castro de Plasencia, sin número. — Iglesia (Las Navas de Buitrago). — 1976. — 2.981 pesetas. — 119 pesetas. — 83 pesetas. 83 pesetas. — 20 pesetas. — 1978. — 6952.

Paulina Hernanz Fernández. — Castro de Plasencia, 3.—Ave María (Las Navas de Buitrago). — 1976. — 37.483 pesetas. — 1.499 pesetas. — 1.049 pesetas. 1.049 pesetas. — 262 pesetas. — 1978. 6953.

Paulina Hernanz Fernández. — Castro de Plasencia, 3. — Iglesia (Las Navas de Buitrago). — 1976. — 21.901 pesetas. — 876 pesetas. — 613 pesetas. — 613 pesetas. — 153 pesetas. — 1978.— 6955.

Ministerio de Agricultura. — Infanta Isabel, 1. — La Cañada, 15 (Navas del Real). — 1976. — 56.559 pesetas. — 56.599 pesetas. — 56.599 pesetas. — 14.139 pesetas. — 1978. — 6964.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — SITUACION DE LA FINCA. — PERIODO IMPLANTACION 1976. — RENTA CATASTRAL. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — DEUDA TRIBUTARIA ANUAL. — AÑO 1978. — NUMERO DE REFERENCIA

Relación número 568 de contribuyentes por el concepto de URBANA - NOTIFICACION VALORES.

Ministerio de Agricultura. — Infanta Isabel, 1. — La Cañada, A05 (M. el Real). 148.800 pesetas. — 148.800 pesetas. — 148.800 pesetas. — 37.200 pesetas. — 6965.

Lamas Freire, Mercedes. — Primo de Rivera, 14. — La Cañada, Z (M. el Real). 13.339 pesetas. — 9.337 pesetas. — 9.337 pesetas.—2.334 pesetas.—6974.

Nartín M. Reyes, Vda. — Muñoz Grandes, 32-34. — La Cañada, 25 (M. el Real). 12.670 pesetas. — 8.869 pesetas. — 8.869 pesetas. — 2.217 pesetas. — 6975.

Mohedano Santos, Julio. — Avenida de Portugal, 157. — Arcipreste de Hita, número 20 (M. el Real). — 5.468 pesetas. — 3.827 pesetas. — 3.827 pesetas. 956 pesetas.—6976.

Benegas Sánchez, Dolores. — M. Pedriza, 21. — Arcipreste de Hita, 18. — 8.097 pesetas. — 5.667 pesetas. — 5.667 pesetas. — 1.416 pesetas.—6977.

Llama Martín, Carmen. — Clarisa, 32. Altozano, 6 (M. el Real). — 83.936 pesetas. — 58.755 pesetas. — 58.755 pesetas.—14.688 pesetas.—6979.

Flores Rodríguez, Paula. — Gonzalo de Berceo, 63, primero B. — Cañada de los Toros, 33. — 10.151 pesetas. — 7.105

pesetas. — 7.105 pesetas. — 1.776 pesetas.—6992.

Juárez Herrero, Bonifacio. — Manzanares, sin número. — La Cañada (M. el Real). — 2.086 pesetas. — 1.460 pesetas. — 1.460 pesetas. — 365 pesetas. — 6994.

Suárez Morenos, Carlos. — Valencia, número 28. — Cercados (M. el Real).— 6.832 pesetas. — 6.832 pesetas. — 6.832 pesetas.—1.708 pesetas.—7014.

Reyes Moreno, Julia. — Paseo de las Delicias, número 100. — Cercados (M. el Real). — 14.430 pesetas. — 10.101 pesetas. — 10.101 pesetas. — 2.525 pesetas. 7015.

Bermejo Vajera, Francisco. — Juan Bravo, 26. — Los Balcones (M. el Real). 13.990 pesetas. — 9.793 pesetas. — 9.793 pesetas.—2.448 pesetas.—7019.

Robles Sánchez, Ceferino. — Almanzora, 5. — Los Balcones (M. el Real). — 19.480 pesetas. — 13.636 pesetas. — 13.636 pesetas. — 3.409 pesetas. — 7023.

Catalán González, Antonio. — Estrella, 19. — Tejeruela (M. el Real). — 68.838 pesetas. — 48.186 pesetas. — 48.186 pesetas. — 12.046 pesetas. — 7027.

Martín Saldana, Ramón. — San Bernardo, 112. — Yelmo, A03 (M. el Real). 10.763 pesetas. — 10.763 pesetas. — 10.763 pesetas. — 2.690 pesetas. — 7028.

González Sánchez, Isidoro. — P. Velasco, 1. — Yelmo, 2 (M. el Real). — 11.631 pesetas. — 11.631 pesetas. — 11.631 pesetas. — 2.907 pesetas. — 7029.

Cruz Aldea, Angel. — Villaviciosa, número 39. — Segovia, 6 (M. el Real). — 5.748 pesetas. — 4.023 pesetas. — 4.023 pesetas. — 1.005 pesetas. — 7034.

García Esteban, Inocente. — Antonio Ossorio, 2. — Peñas, A08 (M. el Real). 16.120 pesetas. — 16.120 pesetas. — 16.120 pesetas. — 4.030 pesetas. — 7040.

Hernández Merino, Manuel. — Hermanos Miralles, 23. — Peñas, A04 (M. el Real). — 26.717 pesetas. — 26.717 pesetas. — 26.717 pesetas. — 6.679 pesetas. 7041.

González Fernández, Manuel. — Castelló, 42. — Ortigal, 11 (M. el Real). — 41.205 pesetas. — 28.843 pesetas. — 28.843 pesetas. — 7.210 pesetas. — 7060.

Alvarez Rivas, Daniel. — Fuencarral, número 158. — Cuatro Peñas, 2 (M. el Real). — 21.636 pesetas. — 21.636 pesetas. — 21.636 pesetas. — 5.409 pesetas. 7061.

García Sánchez, María Isabel, Viuda. Serrano, 38. — Cuatro Peñas, 8 (M. el Real). — 13.690 pesetas. — 13.690 pesetas. — 13.690 pesetas. — 3.422 pesetas.—7062.

García Chanchis, Isabel, Viuda. — Serrano, 38. — Cuatro Peñas, 8 (M. el Real). — 39.103 pesetas. — 27.372 pesetas. — 27.372 pesetas. — 6.843 pesetas. 7063.

Mohedano Santos, Julio. — Avenida de Portugal, 15. — Cuesta, 5 (M. el Real). 6.735 pesetas. — 4.714 pesetas. — 4.714 pesetas. — 1.178 pesetas. — 7070.

García García, Benito. — Clarisa, número 32. — Duque, 8 (M. el Real). — 20.340 pesetas. — 14.238 pesetas. — 14.238 pesetas. — 3.559 pesetas. — 7074.

Rodríguez Morete, Rufino. — Bravo Murillo, 1. — La Luz, 14 (M. el Real). 10.193 pesetas. — 10.193 pesetas. — 10.193 pesetas. — 2.548 pesetas. — 7077.

Martín López, Marino. — Olmos, número 7. — Mirasierra, 4 (M. el Real).— 12.034 pesetas. — 8.423 pesetas. — 8.423 pesetas. — 2.105 pesetas. — 7079.

García A. Gutiérrez, Miguel. — R. Robledo, 4. — Navazueta, 10 (M. el Real). 21.732 pesetas. — 15.212 pesetas. — 15.212 pesetas. — 3.803 pesetas. — 7083.

García La Fuente, Luis. — Aduana, número 21. — Cañada de los Toros, 20. 17.355 pesetas. — 12.148 pesetas. — 12.148 pesetas. — 3.037 pesetas. — 7086.

Sánchez Domínguez, Cipriano. — Doce de Octubre, 27. — Puerto Pajares (M. el Real). — 14.306 pesetas. — 10.014 pesetas. — 10.014 pesetas. — 2.503 pesetas. 7112.

Suárez Moreno, Carlos. — V. Valencia, número 28. — Puerto Pajares (M. el Real). — 19.682 pesetas. — 13.777 pesetas. — 13.777 pesetas. — 3.444 pesetas. 7117.

Alvarez Fernández, Antonio. — Antonio López, 16. — Puerto Pajares (M. el Real). — 14.802 pesetas. — 10.361 pesetas. — 10.361 pesetas. — 2.590 pesetas. 7119.

Clemente Salvador, José. — Cavanilles, 17. — Alberche, 14 (M. el Real).— 5.200 pesetas. — 5.200 pesetas. — 5.200 pesetas. — 1.300 pesetas. — 7125.

Clemente Salvador, José. — Cavanilles, 17. — Alberche, 14 (M. el Real).— 4.800 pesetas. — 4.800 pesetas. — 4.800 pesetas. — 1.200 pesetas. — 7126.

Serrano Garzón, Angel. — Nuestra Señora del Carmen, 15. — Cm. del Boalo (M. el Real). — 28.269 pesetas. — 19.788 pesetas. — 19.788 pesetas. — 4.947 pesetas.—7133.

Salinas González, Valentina. — Condesa de Pavia, 3. — Cm. del Boalo (M. el Real). — 12.320 pesetas. — 12.320 pesetas. — 12.320 pesetas. — 3.080 pesetas. 7134.

Torres Gil, Enrique. — P. M. Grandes, número 10. — Cm. del Boalo (M. el Real). — 48.099 pesetas. — 33.669 pesetas. — 33.669 pesetas. — 8.417 pesetas. 7135.

Ministerio de Agricultura. — Infanta Isabel, 1. — Cm. del Boalo (M. el Real). 11.990 pesetas. — 11.990 pesetas. — 11.990 pesetas. — 2.997 pesetas. — 7139.

Cuesta Elvira, Basilio. — Cord. Cueva, número 11. — Del Ebro (M. el Real).— 30.600 pesetas. — 21.420 pesetas. — 21.420 pesetas. — 5.355 pesetas. — 7146.

Castillo Garde, Alberto. — Boj, número 5. — Del Ebro (M. el Real). — 12.880 pesetas. — 12.880 pesetas. — 12.880 pesetas. — 3.220 pesetas. — 7150.

Diego Grimaldi, S. L. — J. M. Durán, número 17. — Guadalquivir, 6 (M. el Real). — 8.500 pesetas. — 8.500 pesetas. — 8.500 pesetas. — 2.125 pesetas.—7153.

Porras Fernández De Simón, G. — Padilla, 56. — Miño, 3 (M. el Real). — 12.710 pesetas. — 12.710 pesetas. — 12.710 pesetas. — 3.177 pesetas. — 7161.

Garrote Costa, Emilio. — Bravo Murillo, número 365. — Manzanares, 3 (M. el Real). — 5.450 pesetas. — 5.450 pesetas. — 5.450 pesetas. — 1.362 pesetas. — 7163.

Pedro Clemente, Cecilio. — Francisco Javier, 7. — Manzanares, 9 (M. el Real). 32.900 pesetas. — 23.030 pesetas. — 23.030 pesetas. — 5.757 pesetas. — 7167.

Sáinz Lucas, Andrinico. — Paseo de la Esperanza, 37. — Manzanares, 17 (M. el Real). — 12.500 pesetas. — 12.500 pesetas. — 12.500 pesetas. — 3.125 pesetas. 7169.

Cantera, Eloy. — Hermosilla, número 102. — Manzanares, 23 (M. el Real). 9.200 pesetas. — 9.200 pesetas. — 9.200 pesetas. — 2.300 pesetas. — 7171.

Sáinz, Dionisio. — Avenida de los Prados, 26. — Manzanares, 31 (M. el Real). 9.150 pesetas. — 9.150 pesetas. — 9.150 pesetas. — 2.287 pesetas. — 7172.

García V. Molina, M. Nieves. — Doctor Fleming, 7. — Manzanares, 33 (M. el Real). — 12.400 pesetas. — 12.400 pesetas. — 12.400 pesetas. — 3.100 pesetas. 7173.

Muñoz Esteban, Rosario. — Puerto Arlabán, 79. — Segura, 8 (M. el Real). — 38.018 pesetas. — 26.612 pesetas. — 26.612 pesetas. — 6.653 pesetas. — 7176.

Mnez. Blanco, Antonio. — López de Hoyos, 343. — Tajo, 8 (M. el Real). — 8.510 pesetas. — 8.510 pesetas. — 8.510 pesetas. — 2.127 pesetas. — 7179.

Peña Díaz, Pedro. — Moratalaz, nú-

mero 89. — Tajo, 14 (M. el Real). — 9.120 pesetas. — 9.120 pesetas. — 9.120 pesetas. — 2.280 pesetas. — 7182.

Sánchez Fraile, Elías. — Primo de Rivera, 14. — Tajo, 15 (M. el Real). — 8.420 pesetas. — 8.420 pesetas. — 8.420 pesetas. — 2.105 pesetas. — 7183.

Gómez Mnez., José Luis. — P. Rutiello, 5. — Del Urumea, 13 (M. el Real). 10.800 pesetas. — 10.800 pesetas. — 10.800 pesetas. — 2.700 pesetas. — 7184.

Olmos Blanco, Antonio. — M. Pedraza, 1. — Peña Sacra, 16 (M. el Real). — 19.483 pesetas. — 13.638 pesetas. — 13.638 pesetas. — 3.409 pesetas. — 7187.

Sáinz Lucas, Andrinico. — Paseo de la Esperanza, 37. — Peña Sacra, 39 (M. el Real). — 6.930 pesetas. — 6.930 pesetas. — 6.930 pesetas. — 1.732 pesetas. — 7196.

Gozalo Sombrero, Fredesín. — Cristóbal Bordfú, 13. — Urbanización "La Ponderosa" (M. el Real). — 9.971 pesetas. — 9.971 pesetas. — 9.971 pesetas. — 2.492 pesetas.—7205.

Corral Rodríguez, Ventura. — Francisco Mayo, 8. — Urbanización "La Ponderosa" (M. el Real). — 9.937 pesetas. — 9.937 pesetas. — 9.937 pesetas. — 2.434 pesetas.—7208.

Fernández Cobo, Manuel. — Monte Igueldo, 89. — Urbanización "La Ponderosa" (M. el Real). — 9.516 pesetas.— 9.516 pesetas. — 9.516 pesetas. — 2.379 pesetas.—7212.

Fernández Cobo, Manuel. — Monte Igueldo, 89. — Urbanización "La Ponderosa" (M. el Real). — 9.516 pesetas.— 9.516 pesetas. — 9.516 pesetas. — 2.379 pesetas.—7213.

Fernández Cobo, Manuel. — Monte Igueldo, 89. — Urbanización "La Ponderosa" (M. el Real). — 9.139 pesetas.— 9.139 pesetas. — 9.139 pesetas. — 2.284 pesetas.—7214.

Fernández Cobo, Manuel. — Monte Igueldo, 89. — Urbanización "La Ponderosa" (M. el Real). — 7.657 pesetas.— 7.657 pesetas. — 7.657 pesetas. — 1.914 pesetas.—7215.

Tejedor Junquera, Julio. — Jiménez Rodríguez, 3. — De Salamanca (M. el Real). — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 2.600 pesetas. 7217.

Tejedor Junquera, Julio. — Jiménez Rodríguez, 3. — De Salamanca (M. el Real). — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 2.600 pesetas. 7218.

Hernández Caballo, Fidel. — Jerónima Llorente, 19. — Francisco Iroseta, 269 (M. el Real). — 9.750 pesetas. — 9.750 pesetas. — 9.750 pesetas. — 2.437 pesetas.—7230.

Recuero Cabello, Faustino. — Guzmán el Bueno, 115. — Francisco Iroseta, 277 (M. el Real). — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 2.600 pesetas.—7232.

Mateos Morales, Juan y uno. — Arturo Soria, 187. — Francisco Iroseta, 280 (M. el Real). — 9.516 pesetas. — 9.516 pesetas. — 9.516 pesetas. — 2.379 pesetas.—7233.

Mateos Morales, Juan y uno. — Arturo Soria, 187. — Francisco Iroseta, 281 (M. el Real). — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 2.518 pesetas.—7234.

Mnez. López, Gregorio. — Ciudad de los Angeles, 127. — M. Cuesta, núm. 394 (M. el Real). — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 2.518 pesetas.—7243.

Ochoa Martín, Agustín. — Belvedere, número 28. — Catalino Cuesta, 130. — 10.036 pesetas. — 10.036 pesetas. — 10.036 pesetas. — 2.509 pesetas. — 7247.

García Hernández, Constantino. — Sierra, 70. — Catalino Cuesta, núm. 136.— 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 2.548 pesetas. — 7249.

Barcena Yela, Mateo. — V. Martín Arias, 10. — Catalino Cuesta, 151. — 9.984 pesetas. — 9.984 pesetas. — 9.984 pesetas. — 2.496 pesetas. — 7252.

Buzón Castillo, Angel. — Paseo de la Chopera, 3. — Catalino Cuesta (M. el

- Real). — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 2.548 pesetas. — 7253.
- Aguilera Bravo, Luis. — V. Martín Arias, 10. — Catalino Cuesta, 153. — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 2.600 pesetas. — 7254.
- Núñez Martín, Francisco. — Ilescas, número 26 duplicado. — De los Talaos (M. el Real). — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 2.518 pesetas. — 7256.
- Pato Castell, Isidro. — Avenida de Portugal, 163. — V. de la Esperanza (M. el Real). — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 2.600 pesetas. — 7262.
- Casas Bellido, Antonio. — A. Olivar, número 17. — V. de la Esperanza (M. el Real). — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 2.518 pesetas. — 7263.
- Villanueva Tobar, Julio. — Plaza del Generalísimo, 1. — Virgen de la Roca (M. el Real). — 34.392 pesetas. — 24.074 pesetas. — 24.074 pesetas. — 6.018 pesetas. — 7274.
- Fernández Mnez., Marcial. — Avenida del Generalísimo, 141. — Cuesta, 11 (M. el Real). — 22.576 pesetas. — 15.803 pesetas. — 15.803 pesetas. — 3.950 pesetas. — 7283.
- Martín de Diego, F. Francisco. — Real, sin número. — Carretera Manzanares a Madrid, A03. — 16.472 pesetas. — 11.530 pesetas. — 11.530 pesetas. — 2.882 pesetas. — 7284.
- González Bello, Fernando. — Plaza del Generalísimo, 1. — Parque de Santillana, 1 (M. el Real). — 546 pesetas. — 546 pesetas. — 546 pesetas. — 136 pesetas. — 7285.
- García González, Pedro. — Avenida de la Pedriza, 120. — Pedriza, 120 (M. el Real). — 49.176 pesetas. — 34.423 pesetas. — 34.423 pesetas. — 8.605 pesetas. — 7294.
- Maroto Serrano, Ignacio. — Avenida de la Pedriza, 126. — Pedriza, 126. — 1.430 pesetas. — 1.001 pesetas. — 1.001 pesetas. — 250 pesetas. — 7299.
- Santamaría García, Luis. — Avenida de la Pedriza, 51. — Pedriza, número 51. — 19.954 pesetas. — 13.967 pesetas. — 13.967 pesetas. — 3.491 pesetas. — 7307.
- Lamela Rodríguez, José María. — Residencial Madrisol, 5. — Escalada, 2. — 41.540 pesetas. — 29.078 pesetas. — 29.078 pesetas. — 7.269 pesetas. — 7311.
- Huertas Ibáñez, Emilio. — Los Mesajos, 13. — Cañada de los Toros, 37. — 35.366 pesetas. — 24.756 pesetas. — 24.756 pesetas. — 6.189 pesetas. — 7328.
- Muñoz Abad, Carmen. — Puente del Angel, 10. — Travesía Laguna, 339. — 13.260 pesetas. — 13.260 pesetas. — 13.260 pesetas. — 3.315 pesetas. — 7347.
- Mnez. Aznar, Salvador. — Jesús Aprendiz, número 6. — Travesía Laguna, 340. — 31.258 pesetas. — 21.880 pesetas. — 21.880 pesetas. — 5.470 pesetas. — 7348.
- Alvarez Marcos, Lucas. — Manzanares, 52. — Virgen de la Esperanza, 230. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 2.518 pesetas. — 7358.
- Azañedo Herranz, Eugenio. — Anacleto I. Villalba, sin número. — Virgen de la Esperanza, 240. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 2.518 pesetas. — 7360.
- García Plaza, Román. — A. Núñez, número 31. — Virgen de la Luz, 11. — 9.750 pesetas. — 9.750 pesetas. — 9.750 pesetas. — 2.437 pesetas. — 7366.
- Del Palacio Rubiera, M. — Avenida de Portugal, 143. — Virgen de las Nieves, 103. — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 2.548 pesetas. — 7369.
- Molina García, José. — Avenida de Moratalaz, 545. — Flores, núm. 326. — 10.244 pesetas. — 10.244 pesetas. — 10.244 pesetas. — 2.561 pesetas. — 7383.
- Vga. Rodríguez, Rogelio. — Camino del Rey, número 4. — Flores, número 329. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 2.518 pesetas. — 7385.
- Gil San de Goñi, Juan José. — C. Muela, número 3. — Flores, número 334. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 2.518 pesetas. — 7387.
- Cervera Porgar, Aurora. — Víctor Pradera, número 76. — Bilbao, número 87. — 9.984 pesetas. — 9.984 pesetas. — 9.984 pesetas. — 2.496 pesetas. — 7391.
- Cervera Porgar, Aurora. — Víctor Pradera, número 76. — Bilbao, número 88. — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 2.548 pesetas. — 7392.
- Vázquez Cela, Darío. — M. Legendre, número 5. — Bonanza, número 30. — 9.958 pesetas. — 9.958 pesetas. — 9.958 pesetas. — 2.489 pesetas. — 7400.
- Serrano Martín, Daniel. — Avenida de Bruselas, 68. — Cm. Cerceda, 255. — 13.546 pesetas. — 13.546 pesetas. — 13.546 pesetas. — 3.386 pesetas. — 7401.
- Vega Rodríguez, Rogelio. — Camino del Rey, 4. — Cm. Cerceda, 346. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 2.518 pesetas. — 7403.
- Serrano Mnez., Daniel. — Avenida de Bruselas, núm. 68. — Cm. de Cerceda. — 15.210 pesetas. — 15.210 pesetas. — 15.210 pesetas. — 3.802 pesetas. — 7411.
- Canalejas Moreno, Manuel. — Hermosilla, número 135. — Cm. Cerceda. — 7.098 pesetas. — 7.098 pesetas. — 7.098 pesetas. — 1.774 pesetas. — 7419.
- Mateos Delgado, Claudio. — Ind. Fernández, número 21. — Cm. Cerceda. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 2.518 pesetas. — 7421.
- Martínez Sanz, Luis. — G. Galiana, número 4. — Del Comercio, núm. 341. — 9.984 pesetas. — 9.984 pesetas. — 9.984 pesetas. — 2.496 pesetas. — 7429.
- Zurro Quintana, Rosario. — Santa Hortensia, núm. 12. — Del Comercio, 290. — 31.248 pesetas. — 21.873 pesetas. — 21.873 pesetas. — 5.468 pesetas. — 7431.
- Tejedor Junquera, Julio. — Jiménez Rodríguez, 3 (Pozuelo). — De Manzanares, 37. — 18.330 pesetas. — 18.330 pesetas. — 18.330 pesetas. — 4.582 pesetas. — 7432.
- Rodríguez Gómez, Juan. — A. de Padua, número 42. — De Manzanares, 11. — 18.212 pesetas. — 12.748 pesetas. — 12.748 pesetas. — 3.187 pesetas. — 7439.
- Ayuso Gómez, Enrique. — Ribadavia, número 27. — De Manzanares, 12. — 18.212 pesetas. — 12.748 pesetas. — 12.748 pesetas. — 3.187 pesetas. — 7440.
- Miranda Olabarria, Ramón. — Dolores Barranco, 12. — De Manzanares, 13. — 18.521 pesetas. — 12.964 pesetas. — 12.964 pesetas. — 3.241 pesetas. — 7441.
- Lorenzo Fernández, Antonio. — Manzanares, 72. — De Manzanares, 23. — 18.521 pesetas. — 12.964 pesetas. — 12.964 pesetas. — 3.241 pesetas. — 7446.
- Blanco Mnez., José Antonio. — Avenida de Barcelona, 9. — De Manzanares, 25. — 18.521 pesetas. — 12.964 pesetas. — 12.964 pesetas. — 3.241 pesetas. — 7447.
- Tejedor Junquera, Julio. — Jiménez Rodríguez, 1 (Pozuelo). — De Manzanares, 45. — 11.284 pesetas. — 11.284 pesetas. — 11.284 pesetas. — 2.821 pesetas. — 7452.
- Pérez Cabellos, Carlos. — Cedra, número 12. — De Manzanares, núm. 91. — 16.744 pesetas. — 16.744 pesetas. — 16.744 pesetas. — 4.186 pesetas. — 7454.
- Sotillos Ramos, José L. — Valdequemada, número 2. — Maliciosa, núm. 414. — 13.169 pesetas. — 13.169 pesetas. — 13.169 pesetas. — 3.292 pesetas. — 7459.
- Sanz Domínguez, Inés. — Don Pedro, número 9. — Maliciosa, núm. 417. — 11.440 pesetas. — 11.440 pesetas. — 11.440 pesetas. — 2.860 pesetas. — 7461.
- Jaque Tobares, Gregorio. — E. Requeñas, número 19. — Mataelpino, 34. — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 2.548 pesetas. — 7462.
- Vázquez Lorenzo, Demetrio. — Doctor Esquerdo, 253. — Mataelpino, 42. — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 2.548 pesetas. — 7464.
- Septiem Huesca, Francisco. — Dolores Barranco, 30. — Mataelpino, núm. 43. — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 10.192 pesetas. — 2.548 pesetas. — 7465.
- Pugnaire Sánchez, José. — Doctor Esquerdo, 230. — Félix Sánchez, 197. — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 2.600 pesetas. — 7467.
- Pugnaire Sánchez, José. — Doctor Esquerdo, 230. — Félix Sánchez, 198. — 9.776 pesetas. — 9.776 pesetas. — 9.776 pesetas. — 2.444 pesetas. — 7468.
- Alonso Thoa, Ramón y. — José del Pino, número 70. — Félix Sánchez, 207. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 10.075 pesetas. — 2.518 pesetas. — 7472.
- Martín Mnez., Félix. — P. Velasco, número 1. — Cornocal, núm. A01. — 9.320 pesetas. — 9.320 pesetas. — 9.320 pesetas. — 2.330 pesetas. — 7474.
- Guijarro Chicote, María. — Plaza del Raso, sin número. — Severo Ochoa, 6. — 18.576 pesetas. — 18.576 pesetas. — 18.576 pesetas. — 4.644 pesetas. — 7479.
- Mate Viejo, Pablo. — Virgen del Sagrario, número 3. — Del Tulipán, 3. — 18.590 pesetas. — 13.013 pesetas. — 13.013 pesetas. — 3.253 pesetas. — 7480.
- Lamas Freire, Mercedes. — Primo de Rivera, número 14. — Atalaya, 33. — 9.800 pesetas. — 9.800 pesetas. — 9.800 pesetas. — 2.450 pesetas. — 7486.
- Calle, Santiago de la. — Veterinario, sin número (El Pardo). — Cigüeña, 101. — 56.454 pesetas. — 39.517 pesetas. — 39.517 pesetas. — 9.879 pesetas. — 7492.
- Corrales Pallaruelo, Merc. — Arriaza, número 6. — Cigüeña, número 263. — 57.440 pesetas. — 40.208 pesetas. — 40.208 pesetas. — 10.052 pesetas. — 7494.
- Corrales Pallaruelo, Merc. — Arriaza, número 6. — Cigüeña, número 264. — 14.070 pesetas. — 14.070 pesetas. — 14.070 pesetas. — 3.517 pesetas. — 7496.
- Alvarez García, Rosa. — Marqués de Santa Ana, sin número. — Llanos, 9. — 14.769 pesetas. — 10.338 pesetas. — 10.338 pesetas. — 2.584 pesetas. — 7499.
- Gelices Pérez, Josefa. — Halcón, número 17. — Azucenas, número 2. — 11.056 pesetas. — 7.739 pesetas. — 7.739 pesetas. — 1.934 pesetas. — 7507.
- García Maderol, José. — M. Legendre, número 5. — Jazmín, número 3. — 5.110 pesetas. — 5.110 pesetas. — 5.110 pesetas. — 1.277 pesetas. — 7514.
- Archavar Saynar, Miguel. — Reina Victoria, número 35. — Licas, número 3. — 32.768 pesetas. — 22.937 pesetas. — 22.937 pesetas. — 5.734 pesetas. — 7516.
- Amores Mnez., Eugenio. — Palma, número 9. — Margaritas, número 4. — 15.880 pesetas. — 15.880 pesetas. — 15.880 pesetas. — 3.970 pesetas. — 7520.
- Amores Mnez., Eugenio. — Palma, número 9. — Las Rosas, número 3. — 11.070 pesetas. — 11.070 pesetas. — 11.070 pesetas. — 2.767 pesetas. — 7522.
- Amores Mnez., Eugenio. — Palma, número 9. — Las Rosas, número 5. — 10.320 pesetas. — 10.320 pesetas. — 10.320 pesetas. — 2.580 pesetas. — 7523.
- Ruiz Valencia, Máximo. — Virgen de la Fuencisla, número 9. — Las Rosas, 6. — 10.320 pesetas. — 10.320 pesetas. — 10.320 pesetas. — 2.580 pesetas. — 7524.
- Martí Calvo, Daniel. — Menéndez Pelayo, número 79. — Del Tulipán, 4. — 6.900 pesetas. — 6.900 pesetas. — 6.900 pesetas. — 1.725 pesetas. — 7525.
- Bonilla Fernández, Rafael. — M. Carmona, número 4. — Del Tulipán, 4. — 30.140 pesetas. — 21.098 pesetas. — 21.098 pesetas. — 5.274 pesetas. — 7526.
- López López, Angel. — Manoteras, número 2. — Cigüeña, número 268. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 10.640 pesetas. — 2.660 pesetas. — 7527.
- García Leicher, José Manuel. — F. Ronquillo, número 10. — Cisne, núm. 202. — 17.600 pesetas. — 12.320 pesetas. — 12.320 pesetas. — 3.080 pesetas. — 7530.
- García Leicher, José Manuel. — F. Ronquillo, número 10. — Cisne, núm. 202. — 11.550 pesetas. — 11.550 pesetas. — 11.550 pesetas. — 2.887 pesetas. — 7531.
- Ibáñez Aguado, José M. — Ronda de Segovia, número 11. — Codorniz, 37. — 30.240 pesetas. — 21.168 pesetas. — 21.168 pesetas. — 5.292 pesetas. — 7536.
- González Jiménez, Fernando. — Paseo de la Esperanza, 22. — Del Gato, 249. — 11.424 pesetas. — 11.424 pesetas. — 11.424 pesetas. — 2.856 pesetas. — 7541.
- Mengibar Bueno, Angel. — Jorge Juan, número 139. — Gavilán, número 126. — 21.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — 5.250 pesetas. — 7543.
- Moya A. García, Concepción Y. — Andrés Belaúnde, número 7. — Golondrina, 15. — 15.302 pesetas. — 15.302 pesetas. — 15.302 pesetas. — 3.825 pesetas. — 7545.
- González Fernández, Gregorio. — San Lorenzo, número 2. — Milano, número 55. — 11.368 pesetas. — 11.368 pesetas. — 11.368 pesetas. — 2.842 pesetas. — 7554.
- Carballo Carballo, P. — Concha Espina, número 25. — De la Paloma, 257. — 5.950 pesetas. — 5.950 pesetas. — 5.950 pesetas. — 1.487 pesetas. — 7559.
- Gómez Matesanz, Angel. — García López, número 24. — Perdiz, número 184. — 9.800 pesetas. — 9.800 pesetas. — 9.800 pesetas. — 2.450 pesetas. — 7564.
- Andia Vera, Ana María. — Santa Juliana, núm. 16. — Del Ruiseñor, 5. — 8.960 pesetas. — 8.960 pesetas. — 8.960 pesetas. — 2.240 pesetas. — 7572.
- González Hernanz, Pedro. — Eugenio Salazar, núm. 19. — Del Ruiseñor, 31. — 12.250 pesetas. — 12.250 pesetas. — 12.250 pesetas. — 3.062 pesetas. — 7577.
- Sotoga Castellano, Julián. — Titulcia, número 18. — Del Ruiseñor, núm. 32. — 8.400 pesetas. — 8.400 pesetas. — 8.400 pesetas. — 2.100 pesetas. — 7577.
- Carro Alonso, Fausto. — Dolores Barranco, 74. — Ramón y Cajal, núm. 5. — 10.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 2.500 pesetas. — 7580.
- García González, Pedro. — Claudio Coello, 33. — Calle Cinco (Barrio del Rosario). — Valor Catastral 15.300 pesetas. — 6.120 pesetas. — 6.120 pesetas. — 1.530 pesetas. — 7581.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Administrador de Impuestos Inmobiliarios (Firmado).

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS

Requiriendo presentación declaración Impuesto Sociedades, ejercicio 1974.

Al no haber sido halladas en los domicilios reseñados las Sociedades que se relacionan, se hace por la presente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

No habiendo presentado esa Sociedad la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1974, en la forma y plazo previsto por los artículos 71-2-b) y 72 del texto refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades aprobado por Decreto 3.359/1967, de 23 de diciembre, se le requiere por medio de la presente para que en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de esta comunicación, proceda al cumplimiento de dicha obligación formal.

El hecho de no haber presentado la declaración se califica como infracción tributaria de omisión en la forma prevista en el artículo 79-a)-1.ª de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, y será sancionada con multa del medio de la deuda tributaria oculta con un mínimo de 250 pesetas, en la forma prevista en el artículo 83-I-b) de la citada Ley.

Será aplicable a dicha multa la condonación automática del 50 por 100 en la forma prevista y con los requisitos a que se refieren los artículos 87 y 88-2 de la citada Ley.

Si no se presenta la declaración en el plazo concedido al efecto, se procederá por esta Oficina a practicar la liquidación de oficio prevista por el artículo 73-2 del texto refundido de la Ley y a declarar la competencia del Jurado Tributario para el evaluo de bases según lo que se previene por los artículos 66 y siguientes del citado texto.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS-BALANCES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1974.—AÑO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA

Opticos Reunidos, S. A.—A2822066. Escorial, 3. Colmenar Viejo.—7536.

Estudios Cinematográficos Vernoa, Sociedad Anónima.—A2822426.—Carretera Colmenar Viejo, Km. 21,800. Colmenar Viejo.—7673.

Plata Brava, S. A.—A2826032.—Carretera Colmenar Viejo, Km. 20. Madrid.—8774.

Construcciones Cozar y Badenes, Sociedad Anónima.—A2832756.—Urbanización Bosque de los Arroyos, El Escorial.—10992.

Dega, S. A.—A2834246.—Río Urbión, número 10. Leganés.—11549.

Puntagal, S. A.—A2835372.—Carretera Madrid-Irún, Km. 30,800. Colmenar Viejo.—11920.

Peninsular Holding, S. A.—A2835453. Segre, s/n. Chalet Wuppertal. Torrelodones.—11949.

Construcciones Serafin y Cía., S. A. A2836026.—Cavanilles, 30.—12154.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—2.101)

Con el fin de instruir el correspondiente expediente de devolución por el concepto y ejercicio que en cada caso se indican, es necesario que los contribuyentes que al final se relacionan presenten en la Administración de Tributos, Negociado Recursos, Montalbán, número 6, segunda planta, la carta de pago original acreditativa de haber efectuado el ingreso en el Tesoro, advirtiéndoles que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Procedimiento Administrativo de

17 de julio de 1958, transcurrido el plazo de tres meses contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, sin haberla presentado, se producirá la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones, si bien esta caducidad no lleva aneja la prescripción de la acción, para reinstarlo dentro del plazo autorizado.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por medio del presente anuncio, a los efectos previstos en el artículo 80 de la citada Ley de procedimiento administrativo, respecto de los contribuyentes que a continuación se detallan.

Relación número 5.311 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES REQUERIMIENTOS - EXPEDIENTES DEVOLUCION.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—CANTIDAD INGRESADA.—AÑO CONTRAIDO.—NUMERO DE REFERENCIA

Mesat Mutua Patronal Accidentes del Trabajo.—Lagasca, 27.—1973.—73.470 pesetas.—1976.—24967.

Isis, S. A.—Princesa, 7.—1973.—15.583 pesetas.—1976.—24972.

Relación número 1.084 de contribuyentes por el concepto SOCIEDADES REQUERIMIENTOS - EXPEDIENTES DEVOLUCION.

Empresa Contratista de Publicidad Martiguetti y Abarca, S. A.—Alfonso Gómez, 39.—1971.—106.616 pesetas.—1977.—646.

Los Iruñako, S. A.—Alberto Aguilera, 28.—1971.—48.317 pesetas.—1977.—673.

Relación número 1.348 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES REQUERIMIENTOS - EXPEDIENTES DEVOLUCION.

Urbanizaciones y Edificios, S. A.—Carrera de San Jerónimo, 15.—1966.—303.706 pesetas.—1977.—2632.

Rogelio Blanco Navalón, S. A.—Fuencarral, 46.—1967.—22.510 pesetas.—1977.—2638.

Estuchados Willy.—Sab. Lamberto, número 16. Madrid.—1971.—27.000 pesetas.—1977.—10338.

Relación número 2.837 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES REQUERIMIENTOS - EXPEDIENTES DEVOLUCIONES.

Inmobiliaria Oriental de Madrid, Sociedad Anónima.—Jorge Juan, 32.—1966.—74.664 pesetas.—1977.—10484.

Ibérica de Servicios y Suministros, Sociedad Anónima.—Avda. del Generalísimo, 16.—1968.—17.676 pesetas.—1977.—10485.

Financiación y Crédito, S. A.—Plaza Mostenses, 7.—1970.—250.408 pesetas.—1977.—10490.

Guinard, S. A.—Avda. Generalísimo, número 55.—1970.—1.279.330 pesetas.—1977.—10503.

Serra y Cía., S. L.—Carmen, 16.—1968.—265.000 pesetas.—1977.—10524.

Agrícola Manzanilla, S. A.—Juan Andrés, 26.—1974.—132.864 pesetas.—1977.—10525.

Relación número 2.838 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES REQUERIMIENTOS - EXPEDIENTES DEVOLUCIONES.

Retaro, S. A.—Victor Pradera, 70.—1959-60.—81.210 pesetas.—1977.—10549.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—2.102)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domi-

lios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso.

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la Oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de 5 % RECARGO PRORROGA SOCIEDADES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO.—NUMERO DE REFERENCIA

Incasa, S. A.—Ctra. Barcelona, kilómetro 21,325. Madrid.—20.100 pesetas.—1976.—10169.

Castro Escanciano, S. A.—San Sebastián de los Reyes, Km. 28. Restaurante Race. Madrid.—966 pesetas.—1976.—10408.

Suministros Mineros Mimetesa, Sociedad Anónima.—Rioja, 6. Madrid.—43.423 pesetas.—1976.—10428.

Talleres Estévez, S. A.—Pinto a Villaviciosa, Km. 16. Madrid.—1.359 pesetas.—10511.

Electrofilm Española, S. A.—Santa Elena, 7. Madrid.—297 pesetas.—1976.—12565.

Relación número 2.852 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Euromún, S. A.—Carmen, 9.—1968.—29.100 pesetas.—1977.—77-00-21-9422

Relación número 3.052 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES-10 % RECARGO TRANSITORIO.

Macarni Limitada.—Piamonte, 16.—1967-68.—40.662 pesetas.—1977.—77-0G-75-7062.

Relación número 2.853 de contribuyentes por el concepto de INTERESES DE DEMORA-SOCIEDADES.

Euromún, S. A.—Carmen, 9.—1968.—4.350 pesetas.—1977.—7.

Relación número 1.672 de contribuyentes por el concepto de INTERESES DE DEMORA-SOCIEDADES.

Afra, S. A.—General Mola, 204.—1966.—45.042 pesetas.—1977.—83.

Mercantil de Operaciones Financieras, S. A.—Princesa, 1.—1965.—33.970 pesetas.—1977.—86.

Mercantil de Operaciones Financieras, S. A.—Princesa, 1.—1966.—42.775 pesetas.—87.

Desarrollo Ganadero Español, S. A. Generalísimo, 61.—1969.—16.880 pesetas.—1977.—91.

Relación número 2.445 de contribuyentes por el concepto de IMPOSICION SOCIEDADES-INTERESES DEMORA.

Frigoríficos Gualecuayehu, S. A.—Juan Ramón Jiménez, 4.—1972.—13.806 pesetas.—1977.—60.

Alberca, S. A. de Construcciones.—Velázquez, 87.—1970.—37.037 pesetas.—1977.—63.

Transportes Herrero, S. A.—Bravo Murillo, 243.—1972.—9.520 pesetas.—1977.—66.

Manas España, S. A.—Serrano, 103.—1972.—28.944 pesetas.—1977.—68.

Promotora García Ramírez, S. A.—Fray Juan Gil, 5.—1972.—849 pesetas.—1977.—69.

Industrias García, S. L.—La Coruña, número 25.—1972.—9.234 pesetas.—1977.—70.

Julio y Valentín Montero Mtnez, C. B. Santo Angel, 23.—1968.—1.720 pesetas.—1977.—74.

Transportes Mai-Tohrs, S. L.—Bravo Murillo, 243.—1972.—11.625 pesetas.—1977.—78.

Relación número 2.446 de contribuyentes por el concepto de INTERESES DEMORA-SOCIEDADES.

Inmobiliaria Obuna, S. A.—Avenida Bruselas, 45.—1971.—46.152 pesetas.—1977.—107.

Relación número 2.829 de contribuyentes por el concepto de INTERESES DE DEMORA-SOCIEDADES.

Comercial Envases, S. A.—Princesa, número 1.—1969.—18.430 pesetas.—1977.—130.

Industrias Electrónicas y Electromecánicas.—Ctra. Loeches, 9. Torrejón de Ardoz.—1966.—68.157 pesetas.—1977.—131.

Relación número 2.830 de contribuyentes por el concepto de INTERESES DE DEMORA.

Electrónica Ibérica, S. A.—Pradillo, número 44.—1971.—109.884 pesetas.—1977.—137.

Western Geophysical Company of America.—Samaria, 10.—1968.—106.398 pesetas.—1977.—144.

Relación número 2.876 de contribuyentes por el concepto de INTERESES DE DEMORA-SOCIEDADES.

Construcciones Aima, S. A.—Paseo Melancólicos, 49.—1970.—11.175 pesetas.—1977.—166.

Relación número 3.051 de contribuyentes por el concepto de INTERESES DE DEMORA-SOCIEDADES.

Pantanos y Canales, S. A.—Alcalá, 10.—1972.—13.916 pesetas.—1977.—169.

Pantanos y Canales, S. A.—Alcalá, 10.—1969.—463.665 pesetas.—1977.—170.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—2.103)